

LA LIBERTAD.

PERIÓDICO MODERADO.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Sábado 12 de Noviembre de 1864.

PROVINCIA.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franco.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 510.

SECCION POLITICA.

EL PROGRESO.

I. IDEAS GENERALES.

Aunque han transcurrido dos mil años, agotándose durante ellos toda la vana sabiduría, no han podido descender una sola de tus palabras.

Lamartine.

Pocas épocas nos recuerda la historia, en las que se haya hablado de progreso tanto como en nuestros días. En la cátedra, en la tribuna, en la prensa, en las conversaciones particulares, en todas partes y á todas horas se discute sobre lo que espere aquella palabra, y se enardecen los ánimos y se sobreexcitan las pasiones, sin que por esto lleguen casi nunca á convenir en una conclusión los contendientes.

¿Qué explicación tiene este hecho? ¿Consiste la discordancia de pareceres en que haya hombres enemigos del progreso, que es una ley de la humanidad, cuyo cumplimiento obliga á todas las criaturas? ¿Consiste en que las imaginaciones apasionadas desean que la humanidad adelante á grandes pasos por la senda de sus destinos, mientras los entendimientos reflexivos temen que el apresuramiento de la marcha conduzca á los pueblos á un término desastroso? Algo influirán estas causas en aquella discusión perpetua; pero indudablemente lo que la alimenta, es la diferente manera que tienen unos y otros de entender la significación de la palabra progreso, cuyo verdadero sentido conviene fijar como punto de partida para una discusión provechosa.

Si esto se hiciera en todas ocasiones, escusaríanse muchas disputas estériles, grandes luchas intelectuales, en las que luego toman parte las pasiones y los intereses egoístas, haciéndolas degenerar en una especie de pugilatos que ceden en mengua de la causa misma que se debate, y en desdoro de las personas. Esto sucede con frecuencia, al discutirse la libertad, la civilización, la democracia, la monarquía, los asuntos más graves y trascendentales en el orden social y político. Y ¿quién no observa que muchas veces la falta de armonía en las ideas y la discordancia de los pensamientos dimanan de la distinta acepción en que se toman las palabras? Si la libertad es santa, si la democracia es doctrina evangélica, si la civilización es el resultado, el conjunto, la síntesis de todos los adelantos del género humano, ¿cómo se explica que haya hombres de buena fe y de talento, que sin embargo aborrecen la libertad, anatematizan la civilización y odian la democracia? Porque hay una democracia demagógica, una civilización engañosa y una libertad bastarda, creadas y alimentadas por la pasión y los errores, con las cuales no pueden estar conformes los hombres de verdad y de justicia.

Otro tanto sucede con el progreso. ¡Adelante! exclaman algunos, con ardiente entusiasmo. Y este grito mágico, que inflama las imaginaciones apasionadas, resuena con ecos lúgubres en el corazón de otros, amigos también del progreso, pero que consideran errada la senda por donde se camina.

Fijemos, pues, el verdadero significado de la palabra, y podremos averiguar con acierto lo que haya de justo y de exagerado en las opiniones sobre este punto.

Progreso—dice el Diccionario de la lengua—Continuación, adelantamiento en alguna cosa ó materia.

Algo incompleta y oscura nos parece la definición; pero no tenemos otra autoridad á que someternos. Tal como es, sin embargo, dice lo bastante esa definición de la Academia, para que tengamos un criterio que aplicar al examen de la cosa definida.

Continuación, es la acción de durar, permanecer, proseguir y extenderse; y adelantamiento es el acto de acelerar, anticipar, aumentar, mejorar, añadir ó inventar; de suerte que, no hay verdadero

progreso en materia ni cosa ninguna, si en ella no se observa algo añadido, estendido, anticipado, aumentado ó mejorado, entendiéndose que ese aumento ó mejora no pueden ser considerados tales, si se hallan en contradicción con la naturaleza ó esencia de las materias ó cosas mismas á que hacen relación. Y como todas las cosas en el mundo, las obras de la naturaleza, los seres que pueblan el universo, son susceptibles de algún adelanto ó mejora, claro está que es general y común á todos ellos la ley del progreso.

La misma idea si simbolizada en esta palabra supone la preexistencia de dos puntos, que sirven de regla, no sólo para calcular y medir su extensión, sino para saber con regularidad si efectivamente se progresa. Aquellos dos puntos esenciales son el principio y el término del progreso; porque solo cuando se sabe de dónde venimos y á dónde proyectamos llegar, se puede saber si caminamos por el sendero que en realidad conduce al fin que nos proponemos.

Progresar no es moverse á la ventura, á merced de la casualidad, abandonándonos al capricho de mil diversas circunstancias. Se diría que progresa en su marcha el hombre que, proponiéndose llegar á un lugar determinado, se extravía, vagando por desconocidas sendas, y después de andar fatigado por espacio de muchas horas, cayese exánime á larga distancia del punto de su partida, en dirección distinta ó contraria de la que tomara al emprender la marcha? Se diría que progresa la nave que, roto el timón y perdida la brújula, surcase los agitados mares á impulsos del vendaval, salvándose milagrosamente del naufragio para encallar en orillas mucho más lejanas del puerto á donde debió arribar, que del que abandonó á su salida? El viajero errante, se mueve y anda; el buque naufrago anda también; ¿se dirá, sin embargo, que progresa?

Para progresar hay ocasiones en que es necesario retroceder. Si después de caminar durante la noche, conoces el viajero, al rayar la luz del día, que tomó equivocadamente la senda contraria á la que debió emprender, ¿no adelantará necesariamente en su camino, retrocediendo al punto de su partida?

Progresar no es siempre andar en línea recta; ocasiones hay en que es preciso, para llegar felizmente al término del viaje, dar muy largos rodeos, tomando una dirección contraria en apariencias al punto á donde nos proponemos ir.

Así, pues, el progreso no es el movimiento casual, desordenado y mecánico, si así podemos decirlo, sino el que se efectúa á impulsos de la voluntad, por consejo de la razón, con un objeto determinado. Progresar es adelantar por la senda que con más seguridad y menos dificultades conduce desde el punto de partida hasta el en que deseamos terminar el viaje, en línea recta, cuando no lo impiden las escabrosidades del terreno; dando rodeos, cuando la aspereza del camino recto obligaría á perder un tiempo preciosísimo, debilitando las fuerzas y ofreciendo mil peligros á la seguridad del viajero.

Esto que decimos del progreso en el orden puramente material de las cosas, es aplicable al hombre, considerado en su doble condición de ser animal y ser espiritual, y á todas las ideas en el orden moral de la sociedad.

El hombre, la sociedad, la humanidad se halla sujeta á la ley providencial del progreso. ¿Se dirá, empero, que la humanidad progresa, sólo porque se mueva, aunque efectúe sus movimientos fuera del camino que la conduce á la realización de sus misteriosos destinos? ¿Se dirá que la sociedad progresa, sólo considerando la lucha de opiniones y tendencias y el movimiento de encontrados intereses que tengan lugar en su seno? ¿Se dirá que el hombre marcha por las vías de su legítimo progreso moral y material, si se halla apartado de la línea que le trazó en el mundo la Providencia, si se olvida de su origen y del fin para que fué criado, si no cumple religiosamente su misión en la tierra? Y aún cuando el hombre, la sociedad y la humanidad

marchasen con desembarazo por la ancha vía de su progreso material, ¿se podría decir, no obstante, que caminaban por la senda de su verdadero progreso?

«Cuando no hay ya nada que decir de la vida actual, el hombre, observa Mr. Guizot, se pregunta instintivamente: ¿Está todo agotado? ¿Se ha concluido todo? Tal es el último y más elevado problema á que puede conducirnos la historia de la civilización.»

LA CUESTION DE ITALIA EXAMINADA POR PROUDHON.

La atención de Europa entera está fija en los resultados que producirá el convenio franco-italiano, cuyas bases tanto afectan al poder temporal de la Santa Sede, piedra angular de la sociedad cristiana.

El Sumo Pontífice, ante quien se prosternan más de 200 millones de católicos, aguarda con la resignación del mártir, según aver decíamos, el golpe que amenaza su venerable cabeza, no teniendo quizá para defenderse otra arma que la de su evangélica palabra, al repetir de nuevo el *no possumus*; pero contra la cual serán bien poca cosa todas las combinaciones diplomáticas, y aún todos los más formidables ejércitos.

En estos momentos de cruel ansiedad y de general zozobra, nos parece oportuno dar á conocer cuantos escritos notables se dedican al examen de la cuestión, y con preferencia los que broten de plumas tan universalmente reputadas, siquiera recorran extravíasos senderos, como la de Proudhon.

Un diario de Bruselas ha publicado un artículo de aquel escritor, digno de ser leído y meditado.

Dice así:

LA UNIDAD ITALIANA.

I. La Italia, dígame lo que se quiera, es siempre papal; las hiperboles de Garibaldi y Mazzini contra el sacerdocio no destruyen este hecho. Subordinando al Pontífice, al nuevo orden de cosas, se quiere restringir á la Italia la supremacía del mundo católico y suplantarlo á la Francia y al Austria, que se convertirían en simples satélites del gran planeta italiano y cristiano.

Roma y la unidad, luego después Venecia, el Tesisino, la Córcega, Niza é Iliria; hé aquí lo que se quiere. Para consumar esta gran restauración, no habría más que cambiar una palabra; en lugar de llamar á Víctor Manuel rey, sería necesario llamarle emperador. De esta suerte la Italia, más pontifical é imperial que nunca, vería realizados todos sus sueños; ella habría recobrado, como dice Mazzini, el apostolado de Europa, y Garibaldi cumpliría la promesa que ha hecho á los demócratas franceses, sus amigos, de librar á la Francia de sus tiranos y regenerarla.

«Que locura! ¿Qué oración en la restauración de un pueblo cuya política toda consiste en soñar con su historia de otro tiempo, que no comprende el nuevo siglo, que no tiene orden ni el instinto de su posición geográfica, que no pide la expulsión del Padre Santo sino para organizar la Italia toda en un estado semi-imperial y semi-pontifical, que está entredada á las anti sus disputas de los gibelinos y ghiblinos, y que, en la víspera misma del combate de Aspromonte, creía que representaban una comedia Víctor Manuel y Garibaldi, olvidando que el trono está celoso y que Garibaldi, al querer hacer el papel de Wallenstein, acabaría como Wallenstein!»

«Habeis visto, en la última intenciona organizada por el general, á muchos diputados, magistrados, oficiales, funcionarios públicos, estudiantes, ciudadanos, en Génova, en Milán, en Florencia, en Nápoles, en Palermo, dispuestos á abandonar la bandera de Víctor Manuel, como habían abandonado las de sus duques y las de Francisco II, y creéis en la consistencia de este pueblo, en su nacionalidad... ¡Creéis en el civismo inteligente de los puñales sicilianos, de los cuchillos transtiverinos, de las bombas orsinianas, de las bayonetas garibaldinas!»

II.

Pues bien, yo os lo repito; lo que quiere la Italia, lo que pide á voces, y lo que tendrá, es una mano de hierro que la oprima, ya sea esta mano la de un Hasbourg, la de un príncipe de Saboya ó la de un Garibaldi. Su destino está fijado: es una combinación del pretoriano, del esplotador y del sacerdote; fuera de esto, la Italia cae á pedruzcos en manos del extranjero. Las razas persistentes, pero las nacionalidades no reviven; así, yo no creo más en la resurrección de la Italia de lo que creía en ella el difunto Metternich, no creo más que en la resurrección de la Hungría y de la Polonia.

«Estudiamos ahora la cuestión bajo el punto de vista francés, íntimamente ligado con el punto de vista europeo.»

—Querido niño, dijo con ansiedad Magdalena, asombrada por la voz del diminuto ser que con gran trabajo entreveía á sus pies, ¿podrías decirme si todavía me halla muy distante del castillo de Mont-rouge?

—Ya lo creo, respondió riendo Fuiet, lleváis una dirección completamente opuesta á la que debíais seguir para llegar á ese castillo de Lucifer, y caminaríais toda la noche sin que lograraís llegar á él.

Magdalena respiró, y como si hubiesen quitado á su corazón un peso inmenso, continuó con voz más tranquila.

—De modo que estoy perdida?

—Seguramente; y podéis contar como un milagro que no os hayan atacado los lobos que á estas horas recorren el bosque á manadas numerosas, ó que no hayáis rodado al fondo de un precipicio. Por cien escudos de buena plata no encontraríais quien estuviese tan tentado del dablo que quisiera acompañaros á casa del hechicero.

—Me veré, pues, obligada á pasar aquí la noche, dijo apresuradamente Magdalena.

—De ninguna manera. Mis amos, que viven aquí enfrente, en una casa que la oscuridad de la noche os impide ver, son por fortuna muy buenos cristianos, y no consentirán que paseis la noche recibiendo frío á su puerta. Voy á prevenirlos, estad tranquila, que ellos os darán asilo por esta noche, y mañana, si Dios lo permite, se os enseñará el camino.

Y al decir esto, Fuiet pasó con ligereza el puente, á través del patio, y fué en busca del papá Leblanc, que le esperaba en el sitio convenido.

—¡Ah, Fuiet! dijo éste; ¡mi hijo se muere!

—¡Tened valor, papá Leblanc! traigo conmigo al médico, traigo á Magdalena.

Yo comprando perfectamente la insistencia con que Inglaterra favorece la formación de la unidad italiana, y no la reconyengo por ello; comprando también que los franceses y los belgas, los austriacos y hasta los rusos, aplaudan esta política, y no los reconyengo tampoco. Cada pueblo tiene el derecho de procurar lo que más conviene á sus intereses; y si la Francia, la primer potencia militar de Europa, la más favorecida por su posición, inspira inquietudes á sus vecinos por el progreso de sus armas y la influencia de su política, ¿á qué acriminarnos porque tratamos de amenguar esa influencia y de cercenarla con un círculo de hierro? Lo que no comprendo es la actitud de la prensa francesa dominada por sus simpatías ultramontanas.

Bajo el punto de vista político, el Consejo amplificador de la Europa, compuesto hasta hoy de los representantes de cinco potencias ya á aumentar-se con un sexto representante, cuya voz naturalmente ha de sernos contraria. Estamos demasiado cerca de la Italia, tenemos demasiada semejanza con ella, la hemos hecho demasiados servicios para que ella nos ame; la ingratitude es en política el primero de los derechos y de los deberes.

Bajo el punto de vista estratégico, mientras que España nos amenaza por la espalda, Inglaterra, Bélgica y Holanda de frente; Alemania, la Austria y la Rusia de flanco, la Italia va á atarnos las manos, y á ponernos la bayoneta en el pecho, el único lazo por el cual debíamos creernos á cubierto. La coalición contra Francia continúa en adelante con un miembro más.

Bajo el punto de vista social, bajo el punto de vista de la religión y de las ideas, nuestra influencia disminuirá por una parte, todo lo que pierda nuestro poder político y militar; por otra, todas las ventajas que nos aseguraban el título de primera potencia católica, protectora de la Santa Sede, ya esa que el Papa, despojado de sus Estados, se someta á Víctor Manuel, ya sea que se destierre de Italia. Protestantes y anglicanos lo comprenden bien y se regocijan por ello de antemano. No es por el triunfo de una tesis de teología por lo que combaten el poder temporal y la evacuación de Roma por los franceses.

III.

El mal no sería grave, sin embargo, si los protestantes y anglicanos renunciasen á su propaganda, si todos los Estados del universo civilizado estuviesen de acuerdo en suprimir el presupuesto de cultos, en abolir los obispos, los seminarios, los consistorios, las iglesias y hasta las sinagogas, pero no entienden así las cosas, sino que, así como la Italia unitaria quiere conservar el Pontificado, del mismo modo las iglesias disidentes aspiran á reemplazar á la iglesia ortodoxa. La nueva clientela que recibirían sería de ciento treinta á ciento cincuenta millones de almas.

«¿Qué decis, no contentos con combatir á todo trance la unidad italiana, os poneis de parte del Pontificado, os pasáis á las filas de los clericales!»

Tal vez; las palabras no me asustan, os lo advierto; lo que yo quiero, ante todo, es razonar con exactitud y no ser víctima de nadie. Una cosa es procurar, como lo hago diariamente, la regeneración social por medio de la filosofía, la economía y el derecho, y otra investigar cual debe ser, en un momento dado, la conducta que conviene seguir á un hombre de Estado. La política es el arte de dirigir las fuerzas de las naciones, y en la hipótesis que yo disuto, y en opinión de todas las potencias interesadas, la religión es una de sus fuerzas.

IV.

La religión es todavía, para la inmensa mayoría de los mortales, el fundamento de la moral, la fortaleza de las conciencias; todos lo reconocen así. Los mismos Mazzini y Garibaldi lo proclaman también.

Digo, pues, que se haría traición al jefe de un Estado arrebatándole una de las fuerzas que le están confiadas, antes de haber provisto á su reemplazo. El que esto hiciese se asemejaría al general que, informado de la invención del fusil de piston y del cañon rayado, empezase por romper todos sus fusiles de chispa, sin esperar que se le fabricasen otros.

Si, por posición, por deber, soy católico, clerical si quereis, porque la Francia, mi patria, no ha dejado de serlo aún; porque los ingleses son anglicanos, los prusianos protestantes, los suizos calvinistas, los americanos unitarios, los rusos griegos; porque, mientras nuestros misioneros se hacen martirizar en Cochinchina, los de Inglaterra venden biblias y otros artículos de comercio.

«El ejército francés saldrá de Roma: convenido; el Austria acabará, de grado ó de fuerza, por ceder á Venecia; convenido también; la unidad italiana quedará consumada; tumbos la cosa hecha; ¿queréis que la Francia, que el Austria, unidas en este caso por un mismo interés, desistan de sus pretensiones sin compensación? Idiota sería quien así pensase.»

V.

«Tanto peor para la Francia, se dice, si la Italia, emancipada y unificada, se convierte en una dificultad para ella. Los italianos tienen el derecho de organizarse en su casa como mejor les parezca, y Roma y Venecia les pertenecen.» ¡Ah! Tanto peor para la Francia! Sea enhorabuena. Cada uno

—Magdalena!

—La misma en persona... ¡pero no griteis tanto! Si ella se apercebe de que está cerca de Santiago, lo hemos perdido todo. Dadme el farol, venid detrás de mí, y no digais ni una palabra; yo hablaré por vos.

Diciendo esto, Fuiet encendió una linterna, no sin haber antes oscurecido el vidrio y mojado ligeramente la mecha. Después, dejando al molinero á una considerable distancia, fué á reunirse con Magdalena.

La indecisa claridad que proyectaba el farol, atravesando con sus débiles rayos las masas de sombra flotantes, bastó para inspirar confianza á Magdalena, dejándola ver la silueta del dueño de la casa que se dirigía á su encuentro; pero aquella misma claridad presentaba sumamente confusos todos los objetos.

Además, al cabo de un minuto, la mecha, después de haber chisporroteado, lanzando en todas direcciones pavesas rojizas, acabó por apagarse del todo.

En aquel mismo momento Fuiet se aproximó á Magdalena, que se había apeado de su mula.

—Bien seguro estaba yo, dijo, de que no se pediría en balde que os diesen abrigo en esta casa. ¡Ah! ¡qué diablo de farol! ¡ir á apagarse en este momento! Pero ¡bah! eso no le hace... nos pasaremos sin él... Dad la mano á mi amo, señorita... no tengais temor ninguno... no se encuentra con frecuencia un hombre tan honrado á quien dar la mano... él os conducirá á la casa... mientras tanto, yo voy á conducir vuestra cabalgadura á la cuadra.

Sorprendida del silencio del molinero, pero sin atreverse á pedir una explicación, Magdalena asíó

es dueño de su casa; convengo en la exactitud de este principio, pero la Francia tiene el derecho de poner condiciones á sus servicios: este es el A B C de la política, como del comercio.

Voy más lejos aún, y digo que, si el servicio hecho ha obtenido el asentimiento de la Europa, y el deudor es insolvente, la Europa se hace garante y solidaria de la deuda. Pues bien: esa Italia emancipada no es bastante fuerte para poder protegerse á sí misma enteramente sola. Se quiere que el ejército francés avance á Roma, y cuanto más pronto mejor. Estamos de acuerdo, con la única salvedad de que si los austriacos tienen el capricho de volver á invadir á Italia, la Francia no se lo impedirá; Italia *para de sí*. Sería demasiado exigir que después de haber creado la Italia y de haberla armado contra nosotros, tuviésemos que montar la guardia para defenderla. Consiento en que la Francia no exija nada por sus muertos de Solferino y de Magenta; pero ¿no debe exigir algo por esta guardia?—PROUDHON.

Ayer se habló bastante de la salida del infante D. Enrique de esta corte. Parece que piensa fijar su residencia en Alicante.

Leemos anoche en *El Reino* esta grave noticia:

«Se habla de una medida extraordinaria que el gobierno ha tenido necesidad de adoptar con un elevado personaje, el cual, según se dice, ha cometido un gran desatado, digno de castigo. Si los hechos han pasado como nos han referido, nada tenemos que objetar contra la medida acordada por el gobierno; antes bien nos inclinamos á aprobarla. No podemos por hoy ser más explícitos en este asunto.»

Indicaba anoche un periódico que el gobierno redoblaría sus esfuerzos á última hora para triunfar en las elecciones.

No lo creemos, y si tal hiciera, no podríamos aprobarlo.

En la segunda mitad del siglo XIX, sólo son fuertes los gobiernos que se apoyan en la voluntad nacional, que merecen las simpatías del país. El que pretenda vivir violentando, tenga por cierto que sucumbirá con estrépito. Proclamar como el mejor el sistema representativo y falsear su esencia, lo que tiene de más excelente, es cosa muy espuesia á sérios inconvenientes.

Napoleón subsiste en el poder porque ejecuta las doctrinas que proclama. Odia la libertad y reprime. Su conducta es lógica, aunque sea descaertada. Si diese á la nación una ley liberal, y reprímiese la imprenta, como ahora, y falsease las elecciones, serian contados y muy breves sus días.

El que se llama liberal, es necesario que quiera y sepa vivir con un sistema que verdadera y realmente lo sea; el que proclame como poder la representación nacional, es necesario, para no ser enemigo de la patria, que la deje expresar su opinión por medio de las urnas.

El gabinete, no consta así, comprende como el que más estas razones, y no querrá perder la gloria de la tolerancia, por arrostrar los peligros de la violencia.

La crisis financiera era gravísima á la subida del duque de Valencia al poder. Para nadie era un secreto que el Tesoro público estaba exhausto, y que además se habían consumido gran parte de los recursos destinados á cubrir obligaciones de vencimiento futuro.

Pues bien: el pánico se situó á poco disipando. No diremos que la situación es desahogada, ni que nada debemos temer para el porvenir; pero sí se puede asegurar que se sienten ciertas esperanzas de arreglo para la cuestión de Hacienda. No quisiéramos equivocarnos.

Por de pronto, y para salir de los apuros del momento, llegan al Banco respetables cantidades de oro, y el gobierno se proporciona otras de alguna cuantía. Ya sabemos que el oro en barras que el Banco recibe tiene que pagarlo después en moneda, y presumimos que las condiciones con que el gobierno arbitra recursos no serán tan ventajosas como él mismo deseara; pero no es suya la culpa de que no tengamos bastante crédito, ni es responsable de que no inspiremos confianza á las naciones.

Las circunstancias son poco favorables; lo que hay que hacer es sacar de ellas todo el partido posible para vivir, evitando el escándalo que se temía, hasta que las Cortes resuelvan lo mejor para el porvenir.

No sabemos si es exacta la reseña que hace *El Eco del País* de la nota diplomática del Sr. Lorenzini sobre los asuntos del Perú. Según dice, contiene en resumen los siguientes particulares:

1.º El gobierno de Lima declaró que se halla dispuesto á entregar á los tribunales de justicia á los criminales de Talambo y á los demás que se hallan en su caso.

la mano del papá Leblanc, que trémulo de emoción, la condujo hacia la habitación de su hijo.

XXX.

¡¡¡HIJO MIO, TÚ VIVIRÁS!!!

Veamos ahora lo que ocurría en el cuarto del enfermo mientras que el pobre molinero esperaba en el umbral de la puerta, con una impaciencia horrible, la llegada de Fuiet.

Santiago, después de una crisis terrible, en la que estuvo á pique de sucumbir, había caído en tal estado de prostración que se le había creído muerto por espacio de algunos minutos. Echado en la misma cama en que había dormido Magdalena, en la noche memorable que pasó en el molino, á fin de tener el consuelo de dormir en el mismo lecho en el cual la había dado el primer beso de amor, pálido como la muerte, desencajadas las facciones, los ojos hundidos, y con la cabeza echada hacia atrás sobre la almohada, exhalaba de cuando en cuando un profundo suspiro, que parecía aliviar un poco su respiración fatigosa que cada vez se iba haciendo más difícil.

El médico que le asistía no había querido separarse de su lado ni un instante en todo aquel día que temía con fundamento sería el último que le quedaba de vida al enfermo. Amigo íntimo de la familia, se preguntaba á sí mismo con espanto, cómo lo haría para contener los arrebatos de dolor y de desesperación de los padres y hermana del infeliz Santiago, cuando éste entregase su alma al Criador, especialmente Mad. Leblanc que amaba á su hijo con frenético delirio, y cuyo carácter impetuoso hacia temer cualquier acto de locura cuando recibiese la nueva fatal. Este temor era tanto

32

FOLLETIN.

LA NOCHE DE TODOS LOS SANTOS.

XXIX.

OTRA TRAYESURA DE FUINET.

Así fué, que Magdalena, resignada á sufrir la suerte que el cielo la deparase, inclinó la cabeza sobre el pecho y dejó andar su cabalgadura á su albedrío, mientras que ella absorbía en sus tristes pensamientos, no notó siquiera que una mano amiga había desviado su mula del camino que esta seguía. Entrada en aquel momento á una especie de sueño letárgico en el cual se le representaban algunas imágenes risueñas que la hacían olvidar momentáneamente todos los tormentos de su vida. Así sucede, que la imagen de la patria á nadie se presenta tan dulce y consoladora como al prisionero ó al proscrito; y así no hay nadie para quien sea más amable la vida que el reo condenado á muerte, que saborea los minutos que le quedan de existencia como el sediento peregrino bebe con deleite y gota á gota una taza de agua corrompida.

A medida que Magdalena, conducida, sin saberlo por el enano, se acercaba á las márgenes del río Duróle, el ruido de la cascada se distinguía cada vez más claro y más cercano, y tal vez la hubiera llamado la atención y hecho sospechar que iba estraviada de su camino; pero habiendo llovido mu-

2.º Asimismo deberá manifestar que en la persecución de que fué objeto nuestro representante el Sr. Salazar y Mazarredo, no tuvo la menor parte, ni tampoco en las diferentes sustracciones que se ha hecho de la correspondencia dirigida por el jefe de nuestra escuadra al gobierno, hallándose dispuesto a abrir una información que tenga por objeto averiguar quienes fueron los agentes de aquellos punibles y vergonzosos escosos.

En cambio el gabinete de Madrid se compromete, por su parte, previo el reconocimiento de la independencia peruana, á devolver á este país las islas Chinchas, haciendo abandonar á la escuadra las aguas de la República.

En cuanto S. M. la Reina se enteró, con profunda aflicción, de los grandes desastres causados por las inundaciones en varios puntos de la provincia de Valencia, dispuso que por su real patrimonio, que tiene intereses en aquella comarca, se acuda al alivio de la calamidad, por todos los medios posibles, sin perjuicio de las medidas que se dignen acordar con su gobierno para utilizar con el mismo fin los recursos del Estado.

Al efecto se ha mandado al baile-general de Valencia que remita inmediatamente la propuesta de las medidas que concepte más adecuadas para que el real patrimonio aminore los efectos de la calamidad sufrida por aquellos pueblos de la manera que sea más eficaz, emprendiendo obras que den ocupación á los trabajadores, concediendo prórogas ó perdonos del pago de los arrendamientos ó censos que le correspondan, ó contribuyendo de cualquier otro modo con sus recursos propios á los esfuerzos que, en cumplimiento de los deseos de S. M. han de hacer todos los ramos de la Administración pública.

Un periódico de esta mañana asegura que, tanto á los periódicos ministeriales como á los de la unión liberal, se han comunicado órdenes por sus patrocinadores respectivos, para que rompan las hostilidades y establezcan una lucha sin tregua y sin cuartel, y se concluya de que la exacerbación política ponga todo bajo el dominio de la pasión.

Parece que por el ministerio de la Gobernación se ha consultado al de Marina sobre la conveniencia de establecer una línea de vapores que conduzca el correo de Valencia á Barcelona, evitando así el retraso con que en la actualidad se recibe, á causa de los siniestros ocurridos en la vía férrea de aquella ciudad.

Se dice que el 19 de Noviembre, día de S. M. la Reina, queriendo dar esta augusta Señora una prueba del aprecio que le merece el noble ejercicio de las ciencias y las letras, premiará con algunas condecoraciones á unas y otras, del mismo modo que lo hizo el 10 de Octubre para los que profesan el noble ejercicio de las armas.

El señor cardenal arzobispo de Burgos ha entrado ya en el ejercicio de las funciones de director religioso y espiritual de S. A. R. el príncipe de Asturias. Anteayer por la tarde se presentó por primera vez en Palacio á recibir las órdenes de Su Majestad la Reina.

Ya han empezado los trabajos correspondientes en los centros directivos del ministerio de la Gobernación, para la formación de los presupuestos ordinarios que han de regir en el inmediato año económico de 1865 á 1866.

A El Eco del País no le parece justo estar atendido á correspondencias particulares en una cuestión de tanto interés como la de Santo Domingo, y por esta razón pide al gobierno que publique en la Gaceta las noticias oficiales que tenga de aquella guerra.

Las cartas de Sevilla traen numerosos detalles de la recepción afectuosa y entusiasta que ha hecho el pueblo sevillano á S. A. A. los duques de Montpensier.

La medida adoptada en Madrid con arreglo á la ley de reuniones públicas de prohibir la reunión democrática, se ha hecho extensiva á las provincias donde hoy debían celebrarse reuniones análogas.

Las noticias que llegan de Cataluña son poco lisonjeras para la industria, y por consiguiente, para los que viven de ella. Esto trae inquietos á algunos trabajadores; pero no hay el más mínimo temor de que el orden llegue á turbarse.

Ayer á las dos de la tarde tomó posesión de la alcaldía-corregimiento de Madrid el señor conde de Puñonrostro; el acto se ha verificado con la solemnidad de costumbre, bajo la presidencia del señor gobernador de la provincia.

El Diario Español continúa atacando á los ministros. Ayer hizo blanco de sus tiros al digno señor Arrazola.

Un periódico de noticias hace anoche las siguientes revelaciones sobre la conducta del señor Pinzon en el Perú:

«El Sr. Pinzon p. dió al pasado ministerio que se le relevase del cargo que en el Perú desempeñaba, porque su presencia allí era un obstáculo para toda conciliación. A consecuencia de este deseo, el digno general Pareja había ya propuesto al general que había de reemplazar al Sr. Pinzon, y así lo había anunciado á éste.

«El Sr. Pinzon se había fundado, cuando la infeliz molinera, arrebatada en todas sus cosas, y supeditada por la fuerza de su dolor, parecía que había resuelto de farsa morir de hambre; pues hacía tres días que no había tomado alimento ninguno y se enfurecía con todos cuando la instaban para que comiese algo.

Pegada de día y de noche á la cama de su moribundo hijo, no se apartaba de él ni un momento, y teniendo constantemente agarrada una de sus manos apoyaba de cuando en cuando la cabeza sobre la almohada, junto á la cabeza de su hijo y permanecía un rato mirándole fijamente, como si quisiera consultar en su rostro las señales de su próximo fin.

Entretanto, Catalina, á la cual su padre había puesto confidencialmente en el secreto de los descubrimientos y de las esperanzas de Fernán, ya se acercaba á la cama de su pobre hermano, ya le daba un beso en la frente procurando reprimir sus sollozos; ya iba de puntillas á la ventana entreabierta y se ponía á escuchar si sonaba á lo lejos algún ruido de pisadas; pero á pesar de que hacía mucho rato que había cerrado la noche, no oía más que el silbido del viento que zumbaba entre los árboles del bosque, y el lejano estruendo de la cascada del río.

Entonces la pobre muchacha, desconsolada, iba á arrojarse ante la imagen de la Virgen inmaculada que había en una de las esquinas del cuarto del enfermo, y delante de la cual ardían constantemente dos cirios desde que Santiago se había agravado en su dolencia.

En cuanto á que el general Pinzon sea un personaje glorioso, solo porque insistió en que se conservasen las islas Chinchas, añadiremos que, según se dice, el mismo anunció de oficio que había querido devolverlas á los representantes de Francia, Inglaterra y Chile, y que esto no se había llevado á efecto porque los representantes de dichas potencias se negaron á recibirlas. Además, el mismo general Pinzon confesó por entonces que se había apoderado de las islas Chinchas, porque se lo había hecho creer el Sr. Salazar y Mazarredo enseñándole un documento y dándole por autoridad con órdenes que no existían; y sin que nosotros afirmemos ni queramos mezclarlos en lo que haya de positivo en este asunto, lo cierto es que en el ministerio de Estado deben existir las comunicaciones en que tales cosas se confirman.

Por una distracción del ajustador de nuestro periódico, dejó de publicarse en uno de los números anteriores el siguiente párrafo de nuestro colega El Pueblo que hace justicia al Sr. D. Fernando Madrazo, electo concejal del ayuntamiento de Madrid.

Dice así El Pueblo: «Sabido es que el partido democrático no ha tomado parte en la corte en las últimas elecciones de concejales. Estamos los democratas declarados pías por las leyes, y no podemos luchar en ninguna elección. Esto no quita que nos alegrásemos de que hayan salido personas de otros partidos que manejarán en su día con celo y honradez los intereses del municipio.

Entre las personas que han salido triunfantes para componer el municipio de Madrid en el inmediato año, está nuestro querido amigo particular el Sr. D. Fernando Madrazo, cuyos bellos sentimientos de tolerancia, justicia y honradez nos son perfectamente conocidos.

Seguros estamos de que el Sr. Madrazo dará honor al cuerpo municipal, y que no habrá un vecino de Madrid que llegue á tener la más insignificante queja contra nuestro estimado amigo, porque para él, antes que los intereses de partido, están los de la justicia, grabados indeleblemente en su corazón.

Continuamos insertando algunos trozos del folleto del Sr. Bravo Murillo: Los tenedores de las Deudas amortizables nada pueden reclamar con derecho por razón del 20 por 100 de propios.

La proposición que se acaba de asentar no requiere para su demostración grandes razonamientos. El punto de que se trata es un punto expresamente determinado en la ley, y fue también muy debatido en su discusión, habiéndose dictado la disposición respectiva á este punto deliberadamente, con el objeto de evitar todo género de cuestiones y dudas sobre ello.

El artículo 15 de la ley destinó, en el número 3.º, el producto total del 20 por 100 con que se hallaban gravados á favor del Estado los bienes pertenecientes á los propios de los pueblos. Se destinó, pues, se mandó aplicar á la amortización, no una parte de los bienes de propios, sino una parte del producto de los bienes de propios, y entre lo uno y lo otro hay una diferencia inmensa, pues aquélla que se dá legítimamente a la parte de una finca ó de una cosa cualquiera, se hace condeudo de ella, adquiere el dominio de aquella parte que se le ha dado; y aquélla que se dá el producto de una finca ó cosa, no adquiere el condominio de esta cosa ó finca.

Una sola consideración bastaría para poner en evidencia que no se aplicó parte alguna de los bienes de propios. Si se hubiera aplicado, se habría mandado desde luego proceder á su enajenación ó se habría anunciado, al menos, que se determinaría por una ley la forma en que había de verificarse, como se hizo, respecto de los reanagos y baldíos. Además, ¿cómo se podía destinar á la amortización una parte de los bienes de propios, ó sea su producto en venta, cuando ni pertenecían al Estado, ni se trataba de una disposición general respecto de la enajenación de dichos bienes, cual la que después se adoptó en 1855, considerándola de utilidad general? ¿Se había de vender la quinta parte de los bienes de propios, conservándose las cuatro quintas partes restantes, para dar á los pueblos un condeudo en aquellos bienes? ¿Cómo había de entenderse este condeudo? ¿Había de consistir en la quinta parte de cada finca? Aunque en algunos casos pudiera ser objeto de él la totalidad de una finca, por haber otra ó otras de triple valor que aquella, en los muchísimos casos en que esto no pudiera tener lugar, semejante condominio ofrecería innumerables y muy graves inconvenientes, algunos tal vez insuperables.

Destinado el 20 por 100 de propios á la amortización, se debería aplicar á ella su importe mientras durase; pero como la amortización no había de ser perpetua, luego que terminase, debería volver á utilizar este recurso el Estado si antes no se había suprimido ó variado, como expresamente se manifestó en la discusión que había de poder hacerse, siempre que en lugar de la cantidad en que se estimó el 20 por 100 de propios se aplicase otra igual á la amortización.

Es muy digno de notarse que el artículo del proyecto decía «el 20 por 100 con que se hallan gravados los... propios», y el artículo de la ley dice: «el producto total del 20 por 100». Aunque la primera redacción es igual sustancialmente á la segunda, parece que esta última rechaza más la inteligencia absurda de que se disponía de la propiedad de la quinta parte de los bienes. Es también muy digno de notarse que ni el gobierno ni las Cortes admitieron la disposición que se había propuesto al gobierno muy en diferente sentido. La mayoría de la junta de la Deuda proponía que se pudiese redimir, en cierta forma que expresaba, la carga del 20 por 100 con que los bienes de los pueblos se hallaban gravados á favor del Estado, considerándola como un censo. Deseando el gobierno que la ley no ofreciera motivo ni pretexto alguno para que así pudiera estimarse en ningún tiempo, redactó el artículo en otros términos; pero aún todavía no satisfizo esto á la comisión del Congreso y lo varió.

Aunque lo expuesto sería bastante, se puede se había atrevido, en medio de la aflicción en que estaba sumida toda la familia, á dirigirla furtivamente una mirada amorosa, estaba tan acordado, que no se atrevía ni siquiera á levantar los ojos del suelo para mirarla, y en su lugar, procuraba adivinar en los ojos de los demás de los que rodeaban la cama del enfermo, lo que necesitaban para éste, y al menor ademán que hacía cualquiera de ellos, se precipitaba Colás á coger el vaso de tisana ó el azucarero, y sucedía muy á menudo que, con el aturdimiento con que lo hacía, ó derribaba la mitad del líquido, ó se le caía el vaso al suelo y se le hacía mil pedazos.

Era una escena muy cómica verle entonces, más colorado que un pavo, y atontado como un palomino, solicitar, con una humilde mirada, el perdón de Catalina, la cual por toda contestación se encogía de hombros y le ponía un gesto que quería decir claramente: ¡válgame Dios! ¡qué bruto eres!

Sin embargo, el doctor observaba con ansiedad, interrogando el pulso del enfermo, la frecuencia y la fuerza de los latidos de las arterias, y los temblores convulsivos que se presentaban cada vez con más frecuencia; síntomas alarmantes que le anunciaban una crisis, cuyo peligro no podría tal vez conjurar la ciencia y que probablemente sería la última, si ningún suceso extraordinario no venía á interrumpir bruscamente la desesperación de Santiago.

Pocos minutos tardaron en realizarse los temores del médico; más de repente, en medio del profundo silencio que reinaba en el aposento, el enfermo dió un fuerte grito de dolor: sus mejillas, un momento antes pálidas como la cera, tomaron súbitamente un color de carmín: un sudor frío y copioso corría á gruesas gotas por su frente, y su respiración antes casi imperceptible, se escapaba

de su pecho con violencia, formando un sonido fuerte y vibrante como el resuello de un hombre vigoroso que lucha cuerpo á cuerpo con otro hombre.

Al notar esta novedad, el médico dijo con viveza: «¡Por Dios! Mad. Leblanc, alejaos de aquí; no queráis presenciar el triste espectáculo que se prepara. Ya lo veis, vuestra presencia aquí es ya inútil.

La desdichada madre lanzó una mirada iracunda al doctor, y permaneció inmóvil.

«Yo no tengo ya nada que hacer en el mundo! exclamó la infeliz, y estrechando á su hijo entre sus brazos, escondió la cara en la almohada y permaneció como anodada, en la misma posición, no manifestando su dolor más que por un temblor con zulsio que de cuando en cuando agitaba todo su cuerpo.

El pobre Colás, que quería á Santiago como si fuese su hermano, al ver aquel cuadro desgarrador, no pudo contener por más tiempo las lágrimas que le ahogaban, y se echó á llorar y á sollozar amargamente. Indignado de verse acusado por su amada de ser insensible á los pesares de la familia, quiso aprovecharse de aquella oportunidad que la efusión de su sentimiento le proporcionaba para rehabilitarse, y en consecuencia, fué á arrodillarse devotamente al lado de Catalina ante la imagen de la Virgen y con las manos cruzadas como las tenía su amada, tocó á esta ligeramente en el codo para que reparase en él, y volviendo hacia ella su cara redonda como una luna llena inundada de lágrimas, parecía decirle:

«Mirame! ¿qué dirás ahora? ¡á ver si me ganas tú á llorar!

Al ver aquella caraza, en la cual la aflicción se pintaba de un modo grotesco, con aquellos ojos desmesuradamente abiertos, y con la nariz algo chata surcada por gruesas lágrimas, Catalina no pudo contener, por más que hizo, una de esas carcajadas nerviosas que son irresistibles, y que mezcladas con los sollozos hacen tanto daño.

«¡Ah! le dijo Colás por lo baj, de buena gana te daría un repique de pelliceros y afilerados por hacerte reír en estos tristes momentos.

Y el infeliz Colás, al encontrarse con aquel buido, en lugar de la sonrisa que esperaba, se quedó como petrificado con la boca abierta; los ojos abiertos como dos linternas y los brazos caídos como las membranas de un murelajo muerto.

En aquel momento, se oyó la voz lastimera del moribundo que decía:

«¡Magdalena! ¡Oh, Magdalena!

«¡Gran Dios! exclamó el médico; ¡hé aquí la crisis! ¡Qué manía la de este infeliz! ¡siempre Magdalena! ¡Ah! si pudiéramos distraerle de esta idea fija, tal vez quedaría alguna esperanza; porque esa continua pesadilla le mata sin remedio; pero, ¿qué hemos de hacer?

Entonces la pobre madre, conociendo toda la importancia de dar distinto curso, si fuese posible, á las ideas de Santiago, se echó de bruces sobre su cama y enlazando sus brazos alrededor del cuerpo de su hijo que se había incorporado un poco con la fuerza del dolor, clavó sus ojos suplicantes en los ya medio apagados del moribundo, hizo un esfuerzo supremo para reprimir los impulsos de su desesperación y procurando dar á su voz toda la dulzura posible, le dijo:

«Hijo querido de mis entrañas, mirame, mira-

20 por 100 sin consideración á su importe fijo, y que correspondía y ha debido aplicarse á la amortización del producto de este 20 por 100, fuese mayor ó fuese menor, puesto que es indudable que podía aumentar y disminuir. Se puede conceder este respecto del caso en que el aumento ó la disminución proviniese de los mismos bienes, permaneciendo estos bienes en el estado en que se hallaban, sin haberse hecho respecto de ellos ni resaca ni pago de impuesto alguno; pero no se puede conceder respecto del caso en que la disminución ó el aumento provengan de alguna disposición adoptada por el legislador acerca de ellos. En este último caso no existe ya el producto del 20 por 100 de propios tal como existía en 1851; y si las variaciones que hiciera el legislador en cuanto á dichos bienes ó al impuesto pudiesen favorecer ó perjudicar á los tenedores de las Deudas amortizables, el derecho de estos dependería única y exclusivamente de la voluntad y del capricho de los legisladores de España; ó más bien, no tendrían derecho alguno, porque los legisladores de España han podido y pueden suprimir el 20 por 100 de propios, en cuyo caso, y admitiendo aquella suposición, habría quedado anulada la aplicación de los seis millones á que aquel impuesto ascendía en 1851.

«El 20 por 100 con que contribuyen los bienes pertenecientes á los propios de los pueblos, sin perjuicio de la modificación ó supresión que pueda tener dicho impuesto.

«Palacio del Congreso 12 de Julio de 1851.—Mariano Camps.—Rafael Lopez Ballesteros.—B. Fernandez.—C. Mas y Abad.—Juan Antonio Yranzo.—Francisco Santa Cruz.—Lorenzo Barberan.

«En su apoyo dijo el Sr. Camps: «El objeto de dicha enmienda... se comprenderá que es tan justo como laudable, pues que tiende á confirmar el exclusivo dominio que tienen los pueblos sobre sus bienes... y obligan á ello los términos en que se halla concebido el indicado artículo 3.º del referido artículo 16. Cuando estos fuesen aislados, podría decirse que únicamente por efecto de una rigida interpretación era capaz de deducirse el condominio del Estado; pero habiéndose sentado en otro dictamen de la comisión sobre la misma ley que se autorizaba á los pueblos para redimir dicha carga del 20 por 100, deduciese que aquí se sujeta aquella perpetua... y en que fundada en el su-»

«El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Bravo Murillo): «Señores, la enmienda que acaba de apoyar el Sr. Camps, no puede tener ningún resultado, absolutamente ninguno. S. S. se propone que no quede ese impuesto, ese medio de tal manera comprendido en la ley que no pueda hacerse variación ninguna. Quiere S. S. que sepan los pueblos que esto puede tener alguna vez variación; pero en esta ley no se dice, ni se pudiera decir tampoco que lo que en este punto (como en cualquiera otro de aquellos que no tienen relación con los acreedores, en lo cual no cabe alteración ó cambio) no se pueda hacer variación por otra ley; todo lo que aquí puede haber de interesante es que se destinen los seis millones de reales en que se ha propuesto el 20 por 100 de propios, y en cualquier tiempo que las Cortes estimaran que había otra cosa mejor que sustituir al 20 por 100, que había otra cosa mejor que los propios, podían hacerlo. Todo lo que pudieran exigir los acreedores, es que no se les quitase el producto del 20 por 100, sino que, en el caso que se dispusiera de él para otro objeto, se sustituyera con otra cosa en la misma cantidad.

«No quedan, pues, ligadas las facultades de las Cortes, y por otra ley pueden hacer lo que crean conveniente respecto á este punto.

Bastó esta contestación para que el Sr. Camps se diese por satisfecho respecto de la facultad de hacer cualquiera modificación ó variar la aplicación del 20 por 100 de propios, siempre que se destinasen á la amortización los seis millones anuales, pero insistió en que se suprimiesen las palabras con que se hallan gravados... conviniendo en retirar la enmienda con tal que no constase la palabra gravamen, á lo cual se replicó.

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Bravo Murillo): «También quedará convencido el Sr. Camps en cuanto á este punto. No ha oído decir S. S. que la propiedad territorial está gravada en España con la contribución de inmuebles, que para unos se dice que llega al 20 por 100, y para otros al 10. ¿No ha oído S. S. mil veces la proposición «mi propiedad está gravada con un 20 por 100», y á otros decir «yo pago el 12 por 100»? La palabra gravamen no supone que haya censo, ni que sea una imposición enérgica, ni que haya condominio, sino que se paga por los bienes de propios el 20 por 100, como otros pueblos han estado gravados en más y otros en menos. Por consiguiente, me parece que no hay un motivo para insistir en esto.

Todavía insistió el Sr. Camps, pero se estimó tan claro el asunto, que ni aun se pidió votación nominal: «Sin más discusión, y hecha la oportuna pregunta, el Congreso no tomó en consideración la enmienda del Sr. Camps.

«Así, pues, lo que propiamente se destinó á la amortización de la Deuda fué la cantidad de seis millones en que se estimaba el importe del 20 por 100 de propios, estimación que no fué en manera alguna arbitraria, pues se formaron minuciosos estados, que con otros documentos acompañaban al proyecto de arreglo de la Deuda, del producto del 20 por 100 de los bienes de propios en el quinquenio de 1846 á 1850, resultando de ellos que en el año común de este quinquenio ascendía á reales 6.388.957-25.

«El legislador conservó la facultad de disponer acerca del 20 por 100 de propios, suprimiéndolo, variándolo, aumentándolo, reformándolo ó dándole, según entendiera que convenía al interés general, siempre que destinase á la amortización la cantidad equivalente. No se debería, ni se podría legítimamente y con derecho hacer lo primero sin hacer al mismo tiempo lo segundo; no se debería suprimir, ni disminuir el impuesto, ni hacer respecto de él variación alguna en perjuicio de las Deudas amortizables ó sea de sus tenedores; pero una vez que se diese á éstos puntualmente la cantidad á que en 1851 ascendía el 20 por 100 de propios, nada tenían que reclamar. De estos principios, que son incontestables y de eterna justicia, se deduce que lo dispuesto en la ley de 1851 no podía ofrecer impedimento alguno para dictar las leyes de desamortización de 1855, fuesen estas acertadas ó desacertadas.

«Se puede aún profundizar y avanzar más en el punto de que se trata. Aunque fué una resolución tan expresa y terminante como se ha manifestado el destinar á la amortización la cantidad de seis millones que entonces producía el 20 por 100 de propios, se puede suponer que se destinó el mismo

de su pecho con violencia, formando un sonido fuerte y vibrante como el resuello de un hombre vigoroso que lucha cuerpo á cuerpo con otro hombre.

Al notar esta novedad, el médico dijo con viveza: «¡Por Dios! Mad. Leblanc, alejaos de aquí; no queráis presenciar el triste espectáculo que se prepara. Ya lo veis, vuestra presencia aquí es ya inútil.

La desdichada madre lanzó una mirada iracunda al doctor, y permaneció inmóvil.

«Yo no tengo ya nada que hacer en el mundo! exclamó la infeliz, y estrechando á su hijo entre sus brazos, escondió la cara en la almohada y permaneció como anodada, en la misma posición, no manifestando su dolor más que por un temblor con zulsio que de cuando en cuando agitaba todo su cuerpo.

El pobre Colás, que quería á Santiago como si fuese su hermano, al ver aquel cuadro desgarrador, no pudo contener por más tiempo las lágrimas que le ahogaban, y se echó á llorar y á sollozar amargamente. Indignado de verse acusado por su amada de ser insensible á los pesares de la familia, quiso aprovecharse de aquella oportunidad que la efusión de su sentimiento le proporcionaba para rehabilitarse, y en consecuencia, fué á arrodillarse devotamente al lado de Catalina ante la imagen de la Virgen y con las manos cruzadas como las tenía su amada, tocó á esta ligeramente en el codo para que reparase en él, y volviendo hacia ella su cara redonda como una luna llena inundada de lágrimas, parecía decirle:

«Mirame! ¿qué dirás ahora? ¡á ver si me ganas tú á llorar!

Al ver aquella caraza, en la cual la aflicción se pintaba de un modo grotesco, con aquellos ojos desmesuradamente abiertos, y con la nariz algo chata surcada por gruesas lágrimas, Catalina no pudo contener, por más que hizo, una de esas carcajadas nerviosas que son irresistibles, y que mezcladas con los sollozos hacen tanto daño.

«¡Ah! le dijo Colás por lo baj, de buena gana te daría un repique de pelliceros y afilerados por hacerte reír en estos tristes momentos.

Y el infeliz Colás, al encontrarse con aquel buido, en lugar de la sonrisa que esperaba, se quedó como petrificado con la boca abierta; los ojos abiertos como dos linternas y los brazos caídos como las membranas de un murelajo muerto.

En aquel momento, se oyó la voz lastimera del moribundo que decía:

«¡Magdalena! ¡Oh, Magdalena!

«¡Gran Dios! exclamó el médico; ¡hé aquí la crisis! ¡Qué manía la de este infeliz! ¡siempre Magdalena! ¡Ah! si pudiéramos distraerle de esta idea fija, tal vez quedaría alguna esperanza; porque esa continua pesadilla le mata sin remedio; pero, ¿qué hemos de hacer?

Entonces la pobre madre, conociendo toda la importancia de dar distinto curso, si fuese posible, á las ideas de Santiago, se echó de bruces sobre su cama y enlazando sus brazos alrededor del cuerpo de su hijo que se había incorporado un poco con la fuerza del dolor, clavó sus ojos suplicantes en los ya medio apagados del moribundo, hizo un esfuerzo supremo para reprimir los impulsos de su desesperación y procurando dar á su voz toda la dulzura posible, le dijo:

«Hijo querido de mis entrañas, mirame, mira-

«El Sr. Camps se dio al pasado ministerio que se le relevase del cargo que en el Perú desempeñaba, porque su presencia allí era un obstáculo para toda conciliación. A consecuencia de este deseo, el digno general Pareja había ya propuesto al general que había de reemplazar al Sr. Pinzon, y así lo había anunciado á éste.

NECESIDAD DE ESTABLECER BOTES SALVA-VIDAS. La Iberia publica ayer el siguiente bien pensado artículo:

«El triste espectáculo de que acaba de ser teatro el puerto de Valencia, arrojando á la costa cinco buques, así que el denudado, inteligencia y abnegación de Francisco Sanchez, y algunos otros marreantes, nos induce á llamar la atención del señor ministro de Marina, recordándole la utilidad de los BOTES SALVA-VIDAS, y cuán pernicioso es que después de lo mucho que costó el material para proveer las costas de la Península de tan importantísima institución, quede olvidado un servicio que á voz en grito reclama la humanidad. Además sería conveniente que la marina mercante fuese mejor considerada, y alguna vez recompensados los sublimes rasgos con que comunmente se distinguen.

Los diarios ingleses, entre ellos el Times, preguntan cuán trascendental es la institución de los botes salva-vidas; y para evidenciarlo con más fuerza presentan extractos del registro de naufragios ocurridos en las costas británicas durante un año, los cuales resumimos del modo siguiente:

El número de naufragios y otros accidentes, en los que se comprenden los abordajes que han tenido lugar en las costas del Reino-Unido durante el año de 1863, se elevan á la enorme suma de 2,001, escediendo de 174 á los siniestros acontecidos en 1862 en las referidas costas, como también sobrepasa al término medio que ofrece la suma de los ocurridos en los diez años últimos, comprendido el de 1863.

Hé aquí los guarismos que arrojan los cinco años que anteceden al de 1863:

Años.	Naufragios.
1859.	1,416
1860.	1,379
1861.	1,494
1862.	1,827
1863.	2,001
	8,117

El espantoso aumento que se nota en 1863, es debido á los huracanes que sobrevinieron en Octubre, Noviembre y Diciembre de dicho año; lo propio que el aumento sensible en el de 1862, es á causa de los 542 naufragios ocasionados por los tempestuosos vientos que reinaron en Enero, Octubre y Diciembre.

Durante el período de 1859 á 1863, hubo la fortuna de salvar 5,097 individuos, con el auxilio de los botes salva-vidas, con la cooperación de las barcas de pescadores, y con otros recursos que la deseseración improvisó en momentos tan deplorables.

Del total de buques que en 1863 sufrieron desastres más ó menos considerables, 649 eran ingleses, 272 pertenecían á otras naciones, y de 30 quedaba desconocida la nacionalidad y el servicio á que se dedicaban.

Es por lo tanto muy notable la diferencia que existe entre los buques ingleses que se salvaron en las costas de la Gran-Bretaña y los de otras naciones que allí sufrieron iguales perances, á pesar de la habilidad ó supremacía proverbial que se concede á los ingleses, sin tener en cuenta que las mismas casas aseguradoras de Londres se contentan con una prima más modesta, siempre que el seguro es sobre nave española.

Los buques dedicados al cabotaje, ó sea al tráfico de carbón fósil, minerales, hierro y maderas de construcción, son los que han sufrido en mayor escala. El número de navegantes que en 1863 perecieron por efecto de los naufragios, fué el de 620, mientras que en 1862 se fijó en 609, observándose con satisfacción que el número de desgracias personales no guarda proporción con el más crecido número de embarcaciones perdidas, teniendo la misma analogía si se paragona con doce de los años anteriores; todo lo cual justifica la bondad de los medios últimamente empleados, en particular la utilidad de los botes salva-vidas.

Es horrorosa la suma de los hombres ahogados en las indicadas costas desde 1854 á 1863, toda vez que asciende á 7,786. La de la gente salvada en el año pasado fué de 5,096, y el número total de las personas arrojadas al furor de los elementos en el espacio de los ocho años últimos, empleando para ello los botes salva-vidas y el lanzamiento de andarríos por medio de los morteros y de los cohetes, fué el de 25,254, equipaje suficiente para tripular una formidable escuadra.

Inglaterra, que cifra en el mar su riqueza y su poderío, constantemente busca cuantos medios pueden coadyuvar á fomentar su marina: de ello es una prueba la marina la deseada protección que consiguen de su gobierno las sociedades Board of Trade y la Coastguard, principales Compañías de salvamento, lo propio que cuantos con ardorosa porfía procuran concertar y someter al examen de la Institución nacional (Life-boats) los recursos que tienen á socorrer y salvar más gente.

De una estadística que tenemos á la vista, solamente se puede suponer que se destinó el mismo

de su pecho con violencia, formando un sonido fuerte y vibrante como el resuello de un hombre vigoroso que lucha cuerpo á cuerpo con otro hombre.

Al notar esta novedad, el médico dijo con viveza: «¡Por Dios! Mad. Leblanc, alejaos de aquí; no queráis presenciar el triste espectáculo que se prepara. Ya lo veis, vuestra presencia aquí es ya inútil.

La desdichada madre lanzó una mirada iracunda al doctor, y permaneció inmóvil.

«Yo no tengo ya nada que hacer en el mundo! exclamó la infeliz, y estrechando á su hijo entre sus brazos, escondió la cara en la almohada y permaneció como anodada, en la misma posición, no manifestando su dolor más que por un temblor con zulsio que de cuando en cuando agitaba todo su cuerpo.

El pobre Colás, que quería á Santiago como si fuese su hermano, al ver aquel cuadro desgarrador, no pudo contener por más tiempo las lágrimas que le ahogaban, y se echó á llorar y á sollozar amargamente. Indignado de verse acusado por su amada de ser insensible á los pesares de la familia, quiso aprovecharse de aquella oportunidad que la efusión de su sentimiento le proporcionaba para rehabilitarse, y en consecuencia, fué á arrodillarse devotamente al lado de Catalina ante la imagen de la Virgen y con las manos cruzadas como las tenía su amada, tocó á esta ligeramente en el codo para que reparase en él, y volviendo hacia ella su cara redonda como una luna llena inundada de lágrimas, parecía decirle:

«Mirame! ¿qué dirás ahora? ¡á ver si me ganas tú á llorar!

Al ver aquella caraza, en la cual la aflicción se pintaba de un modo grotesco, con aquellos ojos desmesuradamente abiertos, y con la nariz algo chata surcada por gruesas lágrimas, Catalina no pudo contener, por más que hizo, una de esas carcajadas nerviosas que son irresistibles, y que mezcladas con los sollozos hacen tanto daño.

«¡Ah! le dijo Colás por lo baj, de buena gana te daría un repique de pelliceros y afilerados por hacerte reír en estos tristes momentos.

Y el infeliz Colás, al encontrarse con aquel buido, en lugar de la sonrisa que esperaba, se quedó como petrificado con la boca abierta; los ojos abiertos como dos linternas y los brazos caídos como las membranas de un murelajo muerto.

En aquel momento, se oyó la voz lastimera del moribundo que decía:

«¡Magdalena! ¡Oh, Magdalena!

«¡Gran Dios! exclamó el médico; ¡hé aquí la crisis! ¡Qué manía la de este infeliz! ¡siempre Magdalena! ¡Ah! si pudiéramos distraerle de esta idea fija, tal vez quedaría alguna esperanza; porque esa continua pesadilla le mata sin remedio; pero, ¿qué hemos de hacer?

Entonces la pobre madre, conociendo toda la importancia de dar distinto curso, si fuese posible, á las ideas de Santiago, se echó de bruces sobre su cama y enlazando sus brazos alrededor del cuerpo de su hijo que se había incorporado un poco con la fuerza del dolor, clavó sus ojos suplicantes en los ya medio apagados del moribundo, hizo un esfuerzo supremo para reprimir los impulsos de su desesperación y procurando dar á su voz toda la dulzura posible, le dijo:

«Hijo querido de mis entrañas, mirame, mira-

mente los botes salva-vidas, auxiliados por los pescadores, han logrado salvar más de 14,000 personas, y el gobierno siempre se halla dispuesto á estimular los buenos servicios de los salvadores, recompensando con largueza su abnegación.

Hoy día se cuentan 182 botes salva-vidas en las costas del Reino-Unido, todo lo que está confiado al celo de la Real Institución nacional. Los morteros y cohetes son 230, entregados al celo de las sociedades Coastguard y la Board of Trade. En pocos días, los referidos botes acaban de salvar 417 tripulantes de 17 embarcaciones.

P. resisterianos. Cumberland.	103,000
H. reformados unidos en Cristo.	103,583
H. reformados alemanes.	100,000
M. metodistas protestantes.	90,000
M. metodistas.	70,000
M. metodistas unionarios.	60,000
B. bautistas unidos.	57,567
B. bautistas de la libre voluntad.	57,000
B. bautistas ortodoxos.	54,000
Quakeros holandeses.	51,528
Reformados evangélicos.	47,388
Metodistas hicksitas.	40,000
Quakeros.	37,390
Metodistas.	30,000
Congregacionistas unitarios.	30,000

De estas cifras resulta que el número de los afilados a la fe de la población.

Las cifras más elocuentes para probar la enorme riqueza de la república y la confianza que inspira en su gobierno y el triunfo de la unión, está en sus presupuestos y en su crédito, en la manera que han creado y mantenido sus ejércitos.

Desde el mes de Abril de 1861 a Diciembre de 1863, 1,700,000 voluntarios se han alistado en los ejércitos federales. Al empezar la guerra, el ejército regular se componía de 15,000 hombres. Al empezar el año de 1864, el efectivo de los ejércitos federales se elevaba a 750,000 hombres.

Durante el año de 1863, el gobierno de la república ha provisto al ejército de las armas y pertrechos siguientes:

Cañones.	1,577
Fusiles.	1,082,391
Pistolas y carabinas.	282,389
Balas y bombas.	1,295,600
Cartuchos.	280,457,262
Kilogramos de bala de fusil.	22,107,337
Cápsulas.	347,276,470
Kilogramos de pólvora.	2,620,969

La fábrica de fusiles de Springfield, que en 1860 daba 1,000 fusiles por mes, al empezar el año de 1864, daba 1,000 fusiles por día, y ocupaba 3,000 artesanos.

En 1860, la marina de guerra de la república se componía de 110 buques, montando 1,800 cañones, y entre estos se encontraban más de 600 pertrechos y viejos navios inútiles. En 1864 contaba con 288 buques, de los cuales 490 eran de vapor. Montaban estos buques 4,430 cañones y medían 406,967 toneladas; 74 de estos buques son blindados. Sólo en 1863 se han aumentado 161 buques, 1,175 cañones y 127,931 toneladas.

En uno de estos últimos días recibieron orden de ponerse en marcha las cuatro compañías de tropas que se hallaban cantonadas en Matanzas, y apenas llegadas á Barcelona se embarcaron en un vapor de guerra que las estaba esperando para conducir a las villas de Villanueva y Geltrú, en cuya villa entraron a las cuatro de la madrugada del día siguiente. Se cree que el envío de dichas compañías ha sido una medida de pura precaución, tanto porque se hallan en Villanueva unos tres mil operarios que carecen de trabajo, como porque parece que hay alguna desavenencia motivada por el establecimiento de cocinas económicas, y tal vez á esto se haya atribuido el atentado que según se refiere se cometió contra el dependiente de una panadería, tomándole, aunque sin violencia de ninguna clase, el pan de que iba cargado.

De todos modos, atendida la sensatez y cordura del pueblo villanovés y los buenos elementos con que cuenta su vecindario, no creemos posible que se altere el orden público en la referida población.

Según nos dice nuestro corresponsal de Villanueva y Geltrú, tocan ya á su término los estudios de un ferro-carril directo desde Tarragona á Barcelona que está efectuando el concesionario D. Cristóbal Reventós. Forma parte este trabajo de la gran línea del litoral, y sus estudios probablemente serán admitidos, porque el trazado tiene horizontales todas sus ramantas y no contiene rampa ni pendiente cuya inclinación exceda de medio por ciento ni curva menor de mil metros de radio.

A continuación publicamos las últimas noticias que hemos recibido respecto á la horrosa catástrofe, cuyas terribles consecuencias pesan hoy sobre varios pueblos de la provincia de Valencia.

En parte telegráfica, fechado en Algeciras, á las cuatro de la tarde del día 8, se comunican noticias de Almería.

El señor arzobispo había repartido muchas limosnas á los necesitados, y había arreglado al pueblo desde el balcón de las casas consistoriales. Las religiosas palabras del prelado habían reanimado á los restos de la población.

Seguían desplomándose edificios, y según los ingenieros y arquitectos, son muchos los que ofrecen peligro.

No se ha confirmado la noticia que circuló de haber perecido en el cárcel todos los presos. Estos se han salvado.

Hay más de mil caballerías muertas, y faltan medios para sacarlas de la población.

Se dice que en Tons han caído ochenta casas, y en Sumacárcel sesenta.

También tenemos nuevas noticias de daños en el ferro-carril. Hemos dicho que han sido destruidos los puentes del Albaicá, del Montesa, mayor y menor, del Toli y del barranco de Boquilla. A estos cinco puentes destruidos tenemos que agregar hoy el de las Huertas. Además se está destruyendo la parte de sillera del de los Olmos. De Alcedia á Mogente los terraplenes están en su mayor parte destruidos, habiendo quedado en algunos puntos la vía al aire. El gran desmonte, llamado de los Vicarinos, está cegado por varias partes hasta dos metros de altura.

Los trenes descendentes de Madrid del día 4 están detenidos en Mogente desde cuyo punto hasta Almansa está cortada la vía.

A última hora recibimos noticias de Cáceres, Cótes y Benegida, que han sufrido mucho á consecuencia de la avenida del Sellent. Mañana daremos pormenores y referiremos los actos de sublime abnegación del juez de Almería D. Francisco Puig y el destacamento de Guardia civil. Por fortuna se han salvado los moradores, y sólo se han visto dos cadáveres arrastrados por el río. En Cáceres se han destruido algunas casas y el cementerio, y han muerto 40 caballerías y cerdos.

De lo alto de la torre de la iglesia parroquial de Alcedia de Carlet se observaba que los barrancos de Prado, Salud, Río de los Ojos y Júcar, cortados por la impetuosa corriente de la Ramba de Algeciras, formaban un inmenso lago alrededor de Alcedia, y se teme por la seguridad de sus habitantes.

Muy pronto se tuvieron noticias de Carlet, y se supo que las aguas de dicha Ramba han pasado mansamente su calle Mayor, inundando las bodegas, sacando de ellas algunas cubas de vino, y derramando el aceite de las tinajas.

De Alburquerque se sabe que ha invadido el Júcar, dejando poco más que inutilizadas sus hermosas huertas y arroyales, lo mismo que en Gábrada, cuyos campos contienen un gran depósito de arena y cieno, que para sacarle y dejarles en su natural estado habrá que invertir un capital que se aproxima á su valor en compra.

De Benimulem, que ayer al medio día sus moradores buscaban su salvación en los tejados de las casas.

De Antella, que las aguas del Júcar han subido hasta la plaza, llevándose el magnífico y sólido azud de la real acequia, la casa, compuertas, y dejando inutilizado la casa-habitación del celador. Este siniestro es de tal importancia, que no admite cálculo, mayormente cuando el canal está destruido por varios puntos.

Alcedia no puede acercarse nadie á media legua, y por lo mismo nada se sabe.

Un amigo que durante el último temporal pasó por los túneles del ferro-carril de Almansa, en el último tren que pudo llegar hasta Mogente, nos asegura que en su trayecto penetraba el agua en términos que los pasajeros llegaron á dudar si estaban á cubierto.

Al anochecer del viernes, cuando las aguas llenaban apenas la plaza de San Agustín, la fe de los alcedinos acudió solicitada á sacar á los santos patronos Bernardo, María y Gracia. Salieron al arrabal, pero al intentar retornar las imágenes á la villa, fue materialmente imposible. No tengo datos de los desastres de haber presenciado al inmenso grupo de gente de uno y otro sexo que agua al cuello imploraba á gritos: Misericordia. Padre San Bernardo misericordia para Alcedia el cielo contestaba con truenos y copiosa lluvia, el huracán aumentaba sus aguas por instantes, y

una noche, funesta en los anales de este pueblo para siempre se preparaba á destruir vidas y haciendas.

Las imágenes se depositaron en la iglesia de San Agustín.

Los habitantes del Palmar y del Soler, se refugiaron, como ayer dijimos, en las lomas de la dehesa, habiendo formado tiendas de campaña con los paños y remos y las velas de los buques.

Para facilitar la concurrencia de la clase artesana á los estudios de mecánica industrial y física aplicada á las artes, se ha modificado la restricción que el programa de segunda enseñanza impone al ingreso en dichos estudios, y se ha dispuesto en su consecuencia la admisión á la matrícula con los solos conocimientos que comprende la primera enseñanza elemental, debiéndose abonar 20 reales por derecho de matrícula, pequeña cantidad de cuyo pago podrá dispensarse á los que justifiquen ser hijos de solemnidad.

Por el ministerio de la Gobernación, á consecuencia de una excitación de la junta general de estadística, se ha circularizado una real orden para que en todos los gobiernos de provincia se forme un registro de todas las obras que en dichas oficinas se presenten antes de su circulación, con el objeto de conocer por este medio con toda exactitud el verdadero movimiento literario de España.

En la sesión celebrada anteanoche por la Academia de la lengua, se hizo la propuesta para la plaza que hay vacante en aquella corporación, á favor del Sr. D. Antonio de los Ríos Rosas.

Se han recibido los siguientes telegramas de provincias:

Valencia 10.—Hoy ha salido de esta ciudad para Alceira una comisión de la junta provincial de Sanidad que va á adoptar las medidas convenientes para que la gran catástrofe que acaba de sufrir aquella villa no influya funestamente en la salud pública. El gobernador civil volverá mañana á Alceira, desde dicho punto se trasladará á Tous y Antella, y el sábado volverá á Valencia.

Granada 11.—En la subasta verificada hoy de la carretera de Loja á Iznajar, se ha adjudicado esta obra á D. Juan Ramon Lachica en la cantidad de 2,520,000 rs. vn.

Zamora 11.—Hoy ha tomado posesión de este gobierno civil el Sr. Ladrón de Cegama.

La tertulia progresista de Valencia, como decíamos ya en otro lugar, despues de una ligera discusión, en presencia de la inmensa catástrofe que han sufrido Alceira y algún otro pueblo de las inmediaciones, ha acordado levantar una suscripción para atender á las necesidades de la actualidad, sin perjuicio de extenderla á todos los pueblos de la provincia y de las principales capitales de España.

La nueva sociedad creada en París por M. Mirés, se titula *Banco de las naciones*, y cobrará el 20 por 100 de las utilidades líquidas, del que el 15 será repartido entre los accionistas de la Caja general de los ferro-carriles.

El proyecto de la línea férrea desde Tarragona á Barcelona por la costa está bastante adelantado, faltando muy poco para quedar terminados los planos. Su construcción se hará sin subvención, siendo 22 kilómetros más corto que la línea que pasa por Martorell.

Se ha dispuesto que la comandancia general de artillería del distrito de Extremadura sea desempeñada como todas las de los demás distritos, por la clase de brigadieres del arma; aumentándose en su consecuencia en el cuerpo uno de esta clase, pero disminuyendo un coronel de la plantilla general.

Muy pronto se verificará en Zaragoza la subasta para el arriendo por dos años de la navegación del canal imperial de Aragón.

Se han recibido los siguientes telegramas:

Tarragona 10.—Ayer á las dos y media de la tarde ha fundeado en este puerto el vapor *América*, conduciendo el batallón de Soria.

San Fernando 10.—Ha fundeado aquí el vapor *Alceira*. La fragata *Cármen* bajó al arsenal.

Barcelona 10.—Los vapores *Memorca* y *Jaime II* llegaron anteaer y ayer con retraso de un día á causa del temporal y procedentes de las Baleares. Ambos saldrán hoy para Mahon y Palma respectivamente.

Ha entrado en este puerto el falucho *Pilar*, procedente de su crucero.

CORREO EXTRANJERO.

DESAPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 9.—Las últimas noticias de Nueva-York dan pormenores sobre la derrota experimentada por los generales Buttler y Grant en su reconocimiento del 27.

Las pérdidas, como se ha dicho, han sido considerables, pero han sido todavía mayores las que ha experimentado el general Buttler en sus operaciones contra el general Hood en la parte Norte del Tennessee.

Turin 9.—Ha llegado el gran duque heredero de Rusia, y ha sido recibido en la estación del camino de hierro por el príncipe de Aoste-Carignan.

El gran duque viaja de incógnito.

Las noticias relativas á las inundaciones de Toscana son desastrosas.

En el Parlamento sigue la discusión del proyecto de ley sobre la traslación de la capital de Italia.

El diputado Buoncompagni acepta el convenio diciendo que es del interés de Italia el marchar siempre de acuerdo con Francia, y sin preocuparse de ciertas eventualidades.

Francia no volverá á poner los pies en Roma.

El tiempo vendrá y vendrá pronto en que Roma será la capital de Italia, porque la civilización, la libertad y la justicia abrirán el camino para conseguir el objeto de nuestros deseos.

Paris 10 (recibido por la noche).—El *Constitucional* considera el despacho de Lamarmora como un nuevo testimonio de la buena armonía é inteligencia que reina entre los gobiernos de Víctor Manuel y del emperador de los franceses.

Copenhague 9.—El *Folksting* en una sesión solemne ha aprobado por 71 votos contra 21 el tratado de paz celebrado entre Dinamarca, Austria y Prusia, por el cual el rey Cristian cede al emperador de Austria y al rey de Prusia sus derechos sobre los ducados de Schlesvig-Holstein.

Paris 10 (recibido por la noche).—Londres 9.—En un numeroso banquete que ha tenido hoy lugar en Guildhall, lord Palmerston dijo que se congratulaba de poder manifestar que toda la Europa gozaba de la más completa y venturosa paz, y espera que dentro de poco terminará la desastrosa guerra de América por medio de un arreglo amistoso entre las partes beligerantes.

Paris 10.—Hoy al terminar la cotización en la Bolsa quedaron los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 francés, 64-90. 4 1/2 francés, 91-80. Diferido español, 42 1/4. Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 275. Mobiliario francés, 882. Crédito territorial francés, 1,163. Ferro-carril de Zaragoza, 437. Idem del Norte, 362. Mobiliario español, 550. Ferro carril portugués, 250.

Amsterdam.—3 por 100 español, 45 1/8. Diferido español, 41 4/8. Amberes.—3 por 100 interior español, 44 3/8. Diferido español, 41 5/8.

Londres 10.—Consolidados ingleses, 90 1/2. 3 por 100 portugués, 46 3/8.

Paris 10 (recibido el 11).—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 8. Los consolidados han subido á 90 1/2.

Paris 11 por la mañana.—En el Banco de Francia el numerario ha aumentado, 2 2/5 millones, de

billetes en cartera han disminuido 7 2/5, las cuentas particulares 3 millones de francos, y los billetes en circulación, 4 2/5. (*Monitor*.)

Londres 10.—Según el último balance del Banco de Inglaterra, el numerario había tenido un aumento de 333,829 libras esterlinas y la reserva de los billetes, 1,007,605.

Turin 10.—La *Gaceta oficial* de Venecia menciona la existencia de dos bandas de insurrectos en el Friuli.

Paris 10 (por la tarde).—El rey de los belgas sale para Compiègne acompañado de su hijo el duque de Brabant, el cual ha llegado á Paris de paso para Egipto.

El príncipe de Orange sale también esta noche para la residencia imperial.

El príncipe Metemich llegará de vuelta de su viaje á Alemania el domingo 13.

El periódico la *Gaceta de Francia* cree poder asegurar que en un breve plazo el caballero Nigra irá á San Petersburgo como representante de Italia, en reemplazo del marqués de Pépoli.

Ayer á las ocho y media de la noche ha salido para esta corte el Sr. Isturiz.

Londres 10.—El Banco de Inglaterra ha bajado su descuento de 9 á 8.

Turin 10.—El rey Víctor Manuel ha visitado al gran duque heredero de Rusia, el cual ha devuelto poco despues su visita.

Siguen siendo muy alarmantes las noticias que se reciben de Florencia relativamente á las inundaciones.

El periódico la *Gaceta oficial* de Venecia dice que una banda de insurrectos en el Friuli, descubierta en las faldas del monte Ranth, ha huido en presencia de las tropas enviadas para su dispersión despues de un corto tiroteo.

Otra banda compuesta de cincuenta insurrectos ha entrado en la villa de Venzone, carretera de Ponteba: se ha retirado despues de haberse apoderado de todos los caballos de posta. Las tropas la persiguen de cerca.

Paris 11.—El periódico el *Constitucional* publica en su número de hoy un artículo con el objeto de hacer constar la emoción producida por el incidente gravísimo del combate de los vapores federal y confederado en las aguas del Brasil.

Dice que es cierto, que la nación que en un racio conflictivo con una gran potencia de Europa ha tenido una conducta tan sumamente digna y enérgica, pedirá reparación.

El gabinete de Washington tendrá que examinar la cuestión de saber si debe aceptar la responsabilidad de actos semejantes ó censurar al oficial de marina y al cónsul, que ha obrado de una manera tan poco conforme á la honra y al derecho de las naciones.

Una correspondencia de Viena asegura que el embajador francés en aquella capital ha aprovechado la primera ocasión que se le ha presentado para explicarse con el nuevo ministro de relaciones exteriores, en términos que tienden á que se establezca en la cuestión romana perfecta inteligencia entre ambos gobiernos. A lo cual contestó el ministro austriaco que contribuirá á establecer esa buena armonía que tanto interesa, y que por su parte está bien lejos de creer imposible, siempre que no exija el sacrificio de un gran principio, ó del honor, lo cual está seguro de que jamás se exigirá.

La entrada del nuevo ministro, fué causa de la momentánea interrupción de relaciones entre Viena y Berlín; pero se reanudarán inmediatamente.

La prensa austriaca y prusiana publica el texto del tratado de paz dano-alemán. Pero como nuestros lectores conocen ya los principales artículos de dicho tratado, que es por otra parte sumamente extenso, omitimos reproducirlo.

El asunto de la captura del navío confederado *Florida*, apresado dentro de un puerto del Brasil por otro federal, el *Massachusetts*, pudiera muy bien ser causa de un rompimiento, pues ningún gobierno que se respete, puede tolerar tan insolita violación de los derechos internacionales; y el del Brasil ha presentado ya enérgicas reclamaciones.

El comandante del *Florida*, que pudo escapar del sangriento aunque corto combate, también ha formulado su queja. El *execuatur* del cónsul de los Estados del Norte le fué inmediatamente retirado, y tuvo que dejar su representación; pero hallará compensación en la parte que le toque de la prima prometida al comandante del *Massachusetts*. Una de estas primas, la ofrecida por el comercio de Nueva-York, asciende nada menos que á 500,000 duros, y la del gobierno federal, aunque no está fijada, no será menor.

El acto del *Massachusetts* hará época en la historia de la marina moderna.

En Bucharest han terminado las elecciones para los Consejos generales, siendo todas favorables al gobierno.

El príncipe Couza ha remitido al Consejo de Estado un proyecto de ley relativo á los actos civiles y el matrimonio civil. También ha fundado un nuevo seminario en Jassi.

Dicen de Copenhague que el tratado de paz será sometido en el *Folkething* á dos deliberaciones secretas. Como es un hecho consumado, lo probable es que aquel cuerpo le preste su asentimiento.

El presupuesto turco para el año 65 ofrece estos guarismos: ingresos, 14,737,231 libras esterlinas, de 400 rs. cada una; gastos, libras esterlinas, 14,571,238.

El aumento del presupuesto de gastos respecto al año anterior proviene de la Deuda pública y de los sacrificios que ha impuesto la emigración circasiana.

El presupuesto especial de Guerra y Marina se ha reducido en cerca de 40 millones de reales.

Se evalúa en un 40 por 100 la pérdida ocasionada por la lluvia en la cosecha de algodón en Turquía.

Dicen de Nueva York, con fecha 26 de Octubre, que las noticias de Méjico llegadas por la vía de Nueva-Orleans confirman, no sólo la sumisión de Cortina, sino que ha aceptado un empleo en el ejército imperial.

Otra correspondencia de Nueva-York del 27 dice que Beauregard ha tomado el mando del ejército del Sudoeste, y que asegura que Sheridan será arrojado de Atlanta.

Los gobernadores del Sur han celebrado una reunión, en la que han acordado proseguir la guerra con el mayor vigor; pero variando de política respecto á los negros, empleándolos en el servicio público.

Oro, 215 1/4. Cambio sobre Londres, 225.—Bonos americanos, reembolsables en 1882, 107 1/8.

El 4 salió de la barra del puerto de Lisboa la división de maniobras y evoluciones compuesta de las corbetas *Bartholomeu, Dias, Infante, Don Joao, duque de Palmela, Nueva Goa*, al mando del capitán de marina el consejero Antonio Sergio de Souza.

Anteaer ha debido verificarse la elección del presidente de los Estados-Unidos en Washington. Las correspondencias de América, según el *Express* de Londres, anuncian que la lucha será muy viva entre M. Lincoln y el general Mac-Clellan.

En París se dice que Francia está próxima á tener en breve otra nueva colonia, pues se susurra que el rey de las islas Sandwich ha ofrecido colocarse bajo el protectorado de la Francia, y conceder una parte de territorio para fundar establecimientos destinados á adquirir una gran importancia.

La guerra civil continúa en Túnez, porque si bien es cierto que las ciudades y aldeas del litoral están tranquilas, no lo es menos que las tribus se hallan en la más completa insurrección. Un acontecimiento previsto por todo el mundo ha ocurrido en Túnez: Ali-ben-Ghi-Déhaoua ha llegado inesperadamente á Sahel, donde ha atacado y batido en tres encuentros diferentes y sucesivos

á sus enemigos naturales del partido husenita: Z'las, Ammenas y Said-ben, estaban ya enredados con una de estas tribus, cuando aquel apareció en el lugar del combate, y batió á los dos indistintamente, de cuyas resultas ha habido muchos muertos.

La salida del último correo no se hablaba en Túnez más que de la dimisión de Knsnadar, que el rey se supone no la habrá aceptado, por cuyo motivo el ministro la había retirado, cediendo á las vivas instancias del príncipe.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

REALES DECRETOS.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Juan Antonio Raseon, vengo en nombrarle mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república Argentina.

En atención á las circunstancias que concurren en D. José Luis Albarada, diputado á Cortes que ha sido, vengo en nombrarle mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de los Países-Bajos.

Dados en Palacio á once de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Alejandro Lorente.

MISCELANEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.—San Diego de Alcalá, San Martín y San Millán.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, donde se celebrará un glorioso titular con misa mayor y sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde completas y procesión de reserva.

En la parroquia de Santiago dará principio al anochecer una devota novena en obsequio de Nuestra Señora de la Puencisla, y dirá el sermón don Mateo Yagüe.

En San Ignacio, Lorote, Cármen Calzado, Santa María, y Santo Tomás dará principio también al anochecer otra novena en sufragio de las ánimas benditas, y predicará el Sr. Sanchez Grande.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, ó en San Andrés.

A LOS AFICIONADOS AL TOREO.—Bajo el epigrafe *Pañfesto tauromáquico*, ha visto la luz pública un prospecto suscrito por *El Torero Cándido*, hace algunos meses conocido ventajosamente con este seudónimo por sus festivas revistas de toros.

El citado prospecto se halla redactado en fúcil y correcto estilo métrico, campeando en él las octavas reales y quintillas. Si, como es de esperar, la obra que promete publicar de los tres años de toreo en Madrid, comprendiendo los de 1862, 63 y 64, ha de abrazar la verdadera historia de cuantos lances hayan ocurrido en la lidia, con especialidad de los que cada día se han ejecutado con sus respectivos toros, será á no dudar un libro de interés para los aficionados, puesto que al fin de cada año taurino figurará el resumen general del número de toros, las ganaderías de su procedencia, varas que han recibido, caballos muertos y banderillas clavadas.

La obra constará de 350 páginas; costará, á los que se suscriban desde la publicación del prospecto hasta el 20 de Diciembre próximo de 1864, con derecho al retrato del autor perfectamente litografiado, diez reales en Madrid y 12 en provincias, franco el porte.—Su administración, en Madrid, Montera, 37, fabrica de botones. Los señores de provincias que gusten suscribirse, pueden dirigirse á la administración de la obra taurina, calle de Jardines, número 16, segundo.

Para los no suscritores, les costará el libro 20 reales en Madrid y 22 en provincias. En todo el mes de Diciembre quedará la obra terminada y en poder de los suscritores.

UN LEO.—En la mañana de ayer una mujer se presentó á hacer su compra en un puesto de verduras de la plazuela de los Mostenses, y luego que la hizo, encargó á la dueña de dicho puesto la guardase un higo, que le entregó, hasta tanto que concluyera sus compras. Viendo la verdulera que no venían á recoger el mencionado higo, á pesar de haber trascurrido dos horas, y creyendo observar que se movía algo en él, lo desenvainó, y con grande sorpresa se encontró con un recién nacido, que entregó á los dependientes de la autoridad.

LUCHA.—La semana próxima llegará á esta corte el valiente elefante conocido por el nombre del *Bizarro*, que ha salido victorioso en las dos luchas que ha tenido con dos toros en la plaza de Zaragoza.

Se ha observado que desde que salió de la ciudad de Leon el corpulento y forzado animal se ha puesto furioso, hasta el punto que ha sido preciso, para librarse de sus caricias, atarle sus grandes piés con cadenas de 80 y 90 libras.

Pronto, pues, tendremos el gusto de admirar su extraordinaria fuerza, pues luchará probablemente en la plaza de toros con dos bravos hijos del Jarama.

Tan pronto como llegue á esta corte y se obtenga la competente autorización, se darán tres funciones, en la primera el elefante luchará con un toro de los más bravos; en la segunda con dos separadamente, y en la tercera el elefante esperará atado la embestida de dos toros que saldrán á un tiempo al redondo.

HONRAS PÓSTUMAS.—Por el ministerio de la Gobernación se trata de llevar á cabo en el plazo más breve posible la traslación á España de los restos del insigne poeta Meléndez Valdés. A este efecto, por la dirección de Sanidad se ha citado al presbitero Sr. Terrón y Meléndez, pariente del ilustre poeta, para conferenciar con él acerca de los medios de llevar á cabo este proyecto. El ministerio de la Gobernación desea realizar al mismo tiempo el pensamiento de trasladar al cementerio de la sacramental de San Nicolás los restos de Moratín y del marqués de Valdegramas, que se hallan depositados en el cementerio de San Isidro. Para esta solemnidad serán invitadas todas las autoridades y altos funcionarios de Madrid con objeto de dar á este acto toda la solemnidad de una verdadera fiesta nacional.

VISTA.—Hoy debe verse en la sala primera de la audiencia de esta corte un incidente de prueba de la causa de la calle del Fúcar. No irá la procesada como se ha dicho sino únicamente su defensor.

BIEN HECHO.—Anteaer durante el camino de Saint Cloud á Compiègne, el emperador afectaba no hallarse preocupado por ninguna idea política: habló mucho del gaban nuevo que llevaba, diciendo que le sentaba muy bien y que era de mucho abrigo: se conoce que no quiere vender los secretos de Estado.

DEL MAL EL MENOS.—Escriben de Berga que las últimas lluvias han sido tan abundantes en aquel país, y tan bien aprovechadas, como no lo habían sido seguramente de tres años á esta parte; pero que á pesar de este beneficio, el estar paralizadas las fábricas, sin jornal los trabajadores, y no muy baratos los comestibles, coloca á aquella villa en una situación sumamente aflictiva, á la cual no se ve por desgracia pronto término, si Dios no lo remedia.

NOTICIA CONFIRMADA.—Un periódico de Almería dice que, según noticias particulares, parece que la infuista suerte del vapor *Luz* es un hecho que nadie pone en duda en todo aquel litoral. Cuéntase, sin embargo, que en vez de haber sido pasado por ojo, fué incendiado á consecuencia de llevar á bordo un número grueso de pipas de aguardiente. Un falucho que en el día á que se refiere la catástrofe surcaba aquellas aguas, tuvo lugar de observar el incendio de un vapor que sospechaba ser el que es objeto de estos pormenores.

ORDEN.—La del Toison de Oro fué instituida el año de 1430 por el duque de Bergundia; la heredó la casa de Austria, y de ésta la de España. Hoy las dos cortes ceden caballeros: la de Austria les otorga distinciones y prerrogativas más honoríficas; preceden á los ministros y altos dignatarios; su

puerto es inmediato á la familia imperial; el emperador, cuando les escribe, les dá el título de *Mi Primo*; esta condecoración no se concede allí sino á los católicos.

TRISTE COINCIDENCIA.—Días pasados, cuando se bendijo el nuevo campo-santo de Mallona (Bilbao), parece que uno de los concurrentes á este acto exclamó dirigiéndose á los compañeros con quienes estaba:—

—¿Quién de nuestros convecinos estrenará este local!

Precisamente ántes de las veinte y cuatro horas se abrió la primera fosa en el nuevo campo-santo para el vecino que hiciera la anterior exclamación, el cual había fallecido víctima de un accidente.

AL MAESTRO GUCHILLADA.—El célebre andrón español Juan José Genaro ha encontrado en Lisboa la horma de su zapato. Un portugués *afumado de bom camancheiro*, vecino en la plaza de toros á nuestro compatriota, dando cincuenta vueltas al redondo en mucho menos tiempo que su adversario. El portugués no era andrón de oficio, ni mucho menos.

LIBRO.—Según escriben de París, se ha agotado en ocho días la primera edición de la última obra de Michelet, titulada *La Biblia de la humanidad*.

TEATROS.

Hoy asistirán SS. MM. al teatro de Novedades, poniéndose en escena el drama *Las profecías*.

En el teatro de la Zarzuela se prepara una obra en tres actos, escrita por el conocido literato D. Ricardo Puento y Branas.

Esta noche se representará por primera vez en el teatro del Príncipe la comedia en tres actos arreglada del francés, y cuyo título es *La última trinchera*.

En la noche del sábado 19 del presente, inaugurará sus reuniones en el lindo teatro de *El Retiro*, la sociedad dramática el *Fénix*, compuesta en su mayor parte de jóvenes estudiantes, poniendo en escena la comedia titulada *El poeta y la beneficiada* y los juguetes *Ella es él* y *Como marido y como amante*.

El joven tenor español D. Alejandro Soriano se halla en la actualidad en Barcelona, donde ha tomado parte en un concierto, mereciendo entusiastas aplausos de los concurrentes y grandes elogios de la prensa de aquella capital.

Escriben de Toledo que la compañía dramática dirigida por los apreciables actores Sres. Gomez, atrae gran concurrencia al teatro de aquella capital. En las veintinueve funciones verificadas desde que dieron principio á sus tareas, no han recibido ninguna obra, llamando la atención muchas de ellas por su perfecta ejecución, especialmente *La Positiva*, <

gun cartas del mismo, desapareció esta duda, pues comprendí por sus efectos, así como también otros que antes habían visto y manejado las llamadas serpentina, que estas y aquellas son entera- mente iguales.

Este caso nada dice en favor de las piedras, pues bien sea por el prestado por la medicina y operaciones de curarrio que se aplicó a tiempo a los mordidos, ó porque no fuese rabiosa, como se creía, la perrilla que los hirió, es lo cierto que todos los pacientes, hayan ó no usado de las piedras, parece que se encuentran buenos; pero dice mucho de otros casos cuyas ruidosas curaciones han extendido la fama, y son buscadas con empeño, como queda probado, y si hasta ahora han sido raras y por consiguiente de muy difícil adquisición, conviene que en adelante no lo sean, y este es mi objeto; pues todos con poca diligencia podemos tenerlas en propiedad.

Posteriormente los amigos mencionados ya hemos tomado con empeño la averiguación de cuanto pudiera persuadir á los que aún insistieron en que las verdaderas piedras serpentina son extraídas de la cabeza de las serpientes, y después de algunos informes que destruyeron tal falsedad, nos encontramos con que el muy ilustre Sr. D. Fr. Benito Gerónimo Feijóo y Montenegro trata de este asunto con el delicado tacto que acostumbra en sus muchos y celebrados escritos.

Dice en su Teatro crítico universal, tomo II, número 52.

El contraveneno más celebrado (que aquí viene por su orden natural después del veneno la triaca) contra las mordeduras de sabandijas venenosas, es la que llaman piedra de la serpiente. El error no está en la virtud que le atribuyen, porque de hecho es eficazísima, sino en el nombre que le dan. Los bramines de la India (que son los sacerdotes de aquellos idólatras) fueron los inventores de este remedio, y también lo fueron de la men- stira de que es piedra que se halla en la cabeza de cierta serpiente; no siendo en la verdad otra cosa que un poco de cuerno de ciervo levemente tostado al fuego. La codicia de vender el remedio más caro, fué el motivo de inventar aquella mentira; pues sabiéndose lo que es, como en cualquiera tierra pueda fabricarse, no es menester traer de la India oriental á peso de oro. Poco há se descubrió este engaño; y así no hay que extrañar que Boyle y otros naturalistas modernos extrajeran en el contrario error. Créo que ya saben este secreto algunos boticarios; pero es bien que deje de ser secreto, pues conviene al público que lo sepan todos.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, D. Fr. An-

tonio Sarmiento de Sotomayor, siendo general de nuestra congregación, después de padecer muchos días, al visitar los monasterios de este país, los dolores de un grano ó tumorcillo de mala condición (acaso sería alguna especie de carbunco) á fin que aprovecharse varios remedios que le aplicaron, con el uso de la piedra convalció en breve tiempo.

Siendo los alegados experimentos verdaderos, como yo lo juzgo, no me negará ya V. S. que este descubrimiento es mucho más estimable que el esperado y desesperado de la piedra filosofal, y que en el cuerno del ciervo tenemos una cornucopia verdadera y real, harta más preciosa que la fábula de Amaltea. Acaso en las astas de este medio doméstico bruto logremos todas las virtudes, y aún más que las que se atribuyen al unicornio.

El modo que aquí se observa en la aplicación de la piedra es picar con un alfiler en el sitio de la mordedura, de modo que se descubra algo de la sangre; al momento se aplica la piedra, la cual se pega luego, y se deja estar pegada hasta que espontáneamente se despegue, lo que se tiene por señal de haberse disipado el veneno. Para despegarse no hay período fijo; tal vez se despegue dentro de dos días, y tal tarda hasta doce catorce, y aún más.

Preñádesse comunmente que después que se despegue debe lavarse uno dicen con agua tibia, otros con vino, otros (y esto es lo que más vulgarmente corre) con leche. Etmulero, que (tomo III, en Zoología, y Serpeno) trata de esta piedra (en efecto la tenía por tal, creyendo como los demás el embuste de los bramines), y la llama *ignaba de los venenos (magnes venenorum)*, aunque ignoraba su extensión á otros venenos que los que se comunican mediante la mordedura de las serpientes, dá por sentada la regla de que, después de despegada, se eche en leche, en la cual, dice, suelta el veneno chupado; y hecho esto se repita su aplicación, en cuyo caso, si han quedado en el cuerno algunas reliquias del veneno, se pegará de nuevo; y si no se pega, es señal de que todo se ha despedido. Sobre que el veneno se comunica á la leche, cita á Othon Tacheno, que testifica que habiendo dado á un perro la leche en que se había infundido la piedra, después de haber extraído con ella el veneno de otro perro mordido de una víbora, fué la leche veneno tan mortífero para aquel como la mordedura lo había sido para este. Pero yo dudo mucho de la verdad de este hecho, porque consta de muchos experimentos que el veneno de la víbora sólo tiene la eficacia de tal comunicándose en la sangre, mediante la disrupción

que hace en las venas capilares la mordedura.

Por otra parte, he oído á sugeto que pudo observar varias curaciones hechas con la piedra, que una misma sirve para curar diferentes heridas, sin la precaución de lavarla, ni con leche ni con otro licor. Es muy verosímil que el hábito venenoso que chupó la piedra por el continuo impulso del ambiente *tenues venenales in curas*. Mas al fin, siendo tan fácil, y en que nada se aventura, el lavatorio de la leche, soy de parecer que se use, por lo menos hasta experimentar si es verdad lo que afirma Tacheno, que aquella leche es venenosa; ó lo que añade Etmulero (supongo que por haberlo oído), que la leche en que se infunde la piedra muda el color, pasando de blanca á livida. Pero también aconsejo que estraida de la leche se lave de nuevo con agua caliente para mundificarla de la grasilla láctea, que, introducida en sus poros, podría minorar su virtud absorbente.

Se que alguno de aquellos que están siempre á favor de las opiniones preconcebidas por más que sea el muestre su falsedad, á quienes más fácilmente arrancarán de la cabeza los sesos que los errores añejos que han metido en ella; aún después de ver lo que en el segundo tomo del Teatro he escrito en orden á la piedra de la serpiente, quieren mantener como verdadera la noticia de que es piedra que se cria en la cabeza de una serpiente de la India; á lo cual dicea no se opone que el cuerno de ciervo tostado sea un antídoto equivalente á ella; de modo que, según estos, se pueden dividir las piedras de las serpientes en naturales y facticias, ó contrahechas.

Pero esto se dice sin fundamento alguno, y aún contra fundamentos positivos que persuaden lo contrario, cuales son las noticias que dió el mercader chino al religioso franciscano, y la perfecta semejanza de las que se ostentan como piedras venidas de la India con las que se hacen del cuerno de ciervo.

Por no molestar más suspendo el copiar otras varias razones que en comprobación de lo dicho arguye el citado Feijóo, y concluyo con la receta y relación interesante de las virtudes de la maravillosa piedra, y modo de usarla, su muy atento y afectísimo servidor Q. S. M. B.—Z.

Modo de hacer la piedra llamada de venenos, serpentina ó de culabra.

Toma un asta de ciervo, hazla pedacitos llanos con una sierra, de la figura y tamaño que gustares. Envuelve estos pedacitos en aquellas pajitas cortas y menudas que quedan después de cogida una parva de trigo (ó por otro nombre sedijas ó

tamo); envuelve, pues, los dichos pedacitos en este tamo; pégalos luego hasta tanto que dichos pedacitos se pongan algo negros, y que puedan con alguna facilidad desmoronarse con la uña. Entonces los sacáras y los guardarás para los usos siguientes.

Nora. Que para pulirlas las amolaras en una aguzadera suave, y después las dejarás á sacar al sol.

Virtudes de la dicha piedra.

Es muy eficaz en las picaduras ó mordeduras de todo animal venenoso ó rabioso, como de perro, gato, culebra, víbora, tarántula, alacran, musgano, etc., como también en los carbunclos, forúnculos, diviesos y todos los granos venenosos; y malignos tumores, como zarzates, cánceros y gomas góticas, sin que se haya visto nunca faltar á la necesidad de infinidad de enfermos que se la han aplicado en tan deplorables accidentes como los que quedan especificados, sin más diligencia que la de aplicarla en tiempo y en la forma siguiente:

En los dolores de jaqueca se usa eficaz esta piedra, que aplicada á la sien, mojada primero con un poco de saliva para que pegue, suele quitarla de raíz, sin que jamás vuelva.

Para las mordeduras y picaduras venenosas ó tumores malignos, se restregará la parte con lo más delgado de la piedra, á fin de atraer la viscosidad que introdujo el animal, y que hay dentro, y sobre aquella humedad se pega la piedra. Si no hay humedad, se hará una cizura que no pase de la primera epidermis, y será del largo de la piedra, que se pegará sobre aquellas gotillas de sangre que salgan de la cizura, atándola, para que se sostenga, con una venda ó cinta. Mantendrás así pegada, hasta que se conozca que ella por sí misma se desprende. Pero si no ha concluido la operación, se volverá á hacer humedad ó sangre al modo dicho, y se aplicará las veces que fuere necesario.

En los zarzates y en las gomas góticas en que hace maravillas, quita prontamente los dolores insuportables que causan, y resuelve dichos tumores sin supurarlos; y es de modo que no suele despegarse en treinta días, dejando sanos á los dolientes. Lo mismo hace en los carbunclos, si luego que aparecen se pone sobre ellos.

En los demás accidentes que se refieren ha obra lo con diversidad; pues aunque cura toda especie de llagas que no tienen corroido el hueso, se ha visto ser tardía en la curación de algunas. Lo mismo ha sucedido en las inflamaciones grandes de almorranas; aplicada á ellas, las resuelve sin supuración; en los dolores de ojos, mal de madre y de ijada, pues á unos cura de pronto, á otros alivia, y á otros no hace bien; pero ni puede hacer

mal, porque para ningún accidente puede ser nociva, y para todos puede ser favorable, si se aplica con tiempo y con conocimiento de la causa que atormenta; y en tales casos, como se ha dicho, bastará para que pegue humedad con saliva; pero será más eficaz si se hiciera cizura.

Los polvos que se hacen cuando después de caldadas se pulen, recordándolas y afilándolas contra una aguzadera, son eficaces en los males de corazón, en las epilepsias y cámaras de sangre.

En los racionales que han llegado ya á rabiarse, dándole el peso de dos dracmas de estos polvos en vino ó en agua apropiada, en ayunas, y por la tarde, continuando con ellos causa la sanidad. Pero no se escusen por esto las evacuaciones comunes.

Nota que cuando se vuelve á poner esta piedra para que vaya chupando el humor, todas las veces que esto se hiciere ha de estar en la infusión de leche ó de agua caliente el espacio de media hora; y al sacarla se ha de limpiar y secar bien con un lienzo ó paño, restregándola en él; y así se continúa hasta quedar los pacientes sanos perfectamente, y entonces se echa la piedra en vino ó leche, y se deja en infusión por tres ó cuatro horas para que suelte y escupa perfectamente los venenos en ella introducidos, y así queda dispuesta para curar otros y otros accidentes, porque nunca se minorará su virtud, aunque sirva á millares de enfermos.

Más se debe advertir que en los accidentes mortales de que se va tratando, suelen aparecer al siguiente día de puesta la piedra, y en los confines de ella, más carbunclos, vejigas venenosas, mayor inflamación, dolor ó hinchazón; y con esto los que no tienen experiencia la quitan, pagando con la vida su aprensión é inconstancia. Por cuyo motivo se encarga seriamente que no se la quiten, porque eso mismo es certísima señal de haber llamado á fuera el veneno desde el centro á la circunferencia, y que, á no ser así, causaría ciertamente la muerte.—Es copia del original.—P. de Olavarría.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho de la noche.—*La última trinchera*.—Baile.—*La boda del tio Carcoma*.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—En atencón de honor SS. MM. este coliseo, la función se anunciará por carteles.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*Los pobres de levita*.—Baile.—B. H.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ. MADRID, 1864. IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

SE ADMITEN
anuncios
PARA
EL DIARIO OFICIAL,
DIARIO ESPAÑOL,
PUEBLO,
LIBERTAD
FUNDADA EN 1850.
Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes
RAZON ESPAÑOLA
EPOCA.
REINO
y otros periódicos.

Siendo los anuncios un poderoso y eficaz elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, las oficinas que encierra y los precios á que se venden, y por consiguiente esta EMPRESA de que quien no anuncia no vende ó vende poco. Y que quien anuncia más vende, se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciantes y de su numerosa clientela.

Al efecto, y para facilitar la venta que aumenta las utilidades, así como los anuncios promueven y aumentan la venta, la EMPRESA (empírico desde hoy los agentes vendedores ó comisionados que reúnen y ajustaban el precio de los anuncios en las casas, y que necesariamente recargan en importe con el tanto por ciento de comisión. El grupo de acreditados periódicos que hoy ofrece al público, la mayor puntualidad de las inserciones, la reducción de precio cuando estas sean numerosas y la variedad de las condiciones de impresión, producción segura y verídica para el público, que quien esperamos sepa dispensar la misma confianza con que hace quince años honra la EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS, calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes, en París, rue Richelieu.

ses blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, retractiones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sícticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella.

El Rob se vende en casa de los principales farmacéuticos, y hay depósitos generales en casa de los señores:

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Albacete, Gonzalez.—Alcorte Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro. Barcelona, José Martí, Magin Rirrelle, Vidal y Pedro Cuyas, Borrell, hermanos.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Arriaga, Monasterio.—Bérgos, Canal Julian de la Liera.—Leon Colina.—Badajoz, Ignacio Ordóñez.—Cáceres, doct r Salas.—Cádiz, Salessa, Muñoz Francisco Mendoza Cádiz José María Mateos, Tacconet y compañía Borjes y compañía.—Cartagena, Pablo Marquon Lisboa, Raya.—Elda, Ulzurrun de Sar.—Grona Garrig.—Gibraltar, Dantex, Patron y D. novich rona.—Huesca, Sagrista, Guallar.—Jaen, Ferez Al-Lich.—Játiva, Soriano Artigues.—Jerez de la Fron-

LEMONNIER
joyero y artista de adornos de pelo, proveedor privilegiado de SS MM imperiales de Francia y del Brasil. Médalla única en las exposiciones universales de Londres y de París de 1851, 1855 y 1862.—10, Boulevard des Italiens. París. (A)

COCHES DE PARIS PUESTOS EN MADRID
la casa Lefebvre (avenue de la grande Armee, núm. 5), todos los gastos comprendidos, e de desmontar y seguro marítimo, garantizados dos años, salvo accidentes imprevisos.

Che cupé de dos asientos...	4500 francos	Carretela, simple suspension...	500 francos.
Che llamado clarens...	5300	Idem, doble suspension...	7700
Laudo...	6320	Faeton simple...	3500

Y cualquiera otra clase de coches de lujo, con una economia de 20 á 25 por 100 para el comprador.

Pueden verse los diseños en la Exposición Etrangera, calle Mayor, núm. 10, en Madrid, en se puenecargarán igualmente de y l spos edidosediciones. (A 2175.)

GRAN ALMACEN DE LENCERIA.
Depósito central de manufacturas francesas.
Venta por mayor á precio de fábrica.

pecialidad en mantelería, sabanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos s de rias, escapes, cortinas, especialidad en camisas para hombres, señora y niños. Telas blancas es algodón, de hilo, á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy día, por facilidad y entee n a res el consumidor directamente con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Meunier y Coma. París. Boulevard des Capucines, 6
En Madrid en la Exposición Etrangera, calle Mayor, 10 se hallan catálogos precios corriente lo uestrados de estos artículos.

La Estrella del Norte
Call del Carmen, núm. 10
EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE EUROPA.
TIENDA Y ENTRESUELOS.
PRECIOS FIJOS.
GRANDES ALMACENES DE

Quincalla.	Candelabros.
Relojeria.	Bañaderas.
Lámparas.	Quinqués.
Arañas.	Escupideras.
Cristalería.	Tinteros.
Reverberos.	Pantallas.
Bisutería.	Jaulas pájaros.)
Neceseres.	Cafeteras.
Flores.	Porcelana.
Petascos.	Estátuas y
Tarjeteros.	Candeleros.

El despacho, desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.
Nota. Los domingos se cierra á las doce en punto.

LA CONSTRUCTORA CATALANA.
SOCIEDAD CONSTITUIDA SOBRE VALORES HIPOTECIARIOS
38 CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION.
1.642,370 palmos superficiales, terrenos adquiridos por la sociedad.

Las escrituras de compras y ventas de casas y terrenos, otorgados por esta Sociedad, obran en los protocolos de los Notarios de número del Colegio de Barcelona. D. Ramon de Miquelarena, D. Jo Andreu, D. Magin Soler y Gelada, y D. Mariano Thomas.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, Mayor-domo de semana de S. M.
Sr. D. Manuel Mozo y Aromi, hacendado.
Sr. D. Juan de Tods, propietario y comerciante
Sr. D. Nicolás Guzman, propietario.
Sr. D. F. ancisco Alameda, comerciante nte.
Sr. D. Jacinto Compañeros, abogado asesor.
Sr. D. Manuel Rimont, secretario.
Sr. D. Ramon de Miquelarena y María.

Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.
M. I. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, Gentil-hombre de S. M.
Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catedrático.
Sr. D. Félix Arguillas, comerciante.
Sr. D. Joaquin Valentín, abogado asesor.
Sr. D. Miguel Petrus, procurador causídico.

MANUAL DE RECAUDADORES.
POR
Agustín Aguirre y D. Santiago Salgado.
Oficiales de la dirección general de contribuciones. Teoría y práctica. Recopilación de la orden de la adquisición de este libro (cuy costo es de 20 rs.) en las cuentas múltiples, con el fin de necesario para cuantos tienen intervención en las cobranzas de contribuciones, y agotadas las dos

primeras ediciones en tres meses, seaba de hacerse una nueva reimpression de dicho MANUAL, que es indispensable para los que quieren optar á las recaudaciones vacantes por medio de las licitaciones ó después de celebradas estas.

Se vende á 12 rs. el mismo en Madrid que en provincias, en las oficinas de «La Epoca», calle de las Torres; y en la Comisión Central de Anuncios, Misericordia, 2, y en todas las administraciones de Hacienda pública.

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS.

semenario jurídico administrativo, dedicado á los funcionarios del órden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios.

fundado y dirigido
POR DON JUAN MARIA PARDO.

Creado este periódico para cooperar al más fácil planteamiento de la ley Hipotecaria en nuestra país y servir de guia al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir, cambio de un antiguo sistema á otro que introduce modificaciones y tres nuevas modificaciones en la manera de ser de la propiedad, al entrar en el tercer período de publicación, esta Revista ha adoptado las reformas necesarias para que corresponda mejor á sus objetos y deseos de los interesados, no sólo á las personas jurídicas, sino á los jueces de primera instancia, á los promotores asociados, de los abogados, y á cuantos funcionarios personas interesan el conocimiento de nuestra legislación y sus modificaciones.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginación diferente, una *Colocacion, teoría práctica, y otra Parte doctrinal*, comprenden la primera cuantas disposiciones oficiales van la luz en la Gaceta de Madrid, ordenadas según los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter práctico se publican en sus columnas, sin descuidar el movimiento del personal de todos los tribunales, y saliendo los nombramientos, separaciones, permutas y vacantes que correspondan á las plazas que se señalan en la publicación.

La segunda está destinada al examen de las cuestiones del derecho en general y de las materias de aplicación práctica; la publicación de los proyectos de ley y disposiciones de los Cuerpos colegisladores; materia de legislación; resúmenes de los debates forenses y de procesos notables; y á la resolución de consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores.

Ademas publica, gratis para los mismos, formando una *Biblioteca Hipotecaria notarial*, y obras de mas reconocida utilidad y aplicación práctica, como lo es la de *Concordancias de la ley Hipotecaria extranjeras*, la *M. Saint-Joseph*, que se adicionará con la española y su Reglamento de cada obra van publicadas mas de 400 paginas.

Minuciosos y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.

Se publica todos los jueves en 32 paginas en castellano español, tamaño que está reconocido como el más conveniente y aunable para una colección completa de disposiciones oficiales y un lierod de cuestiones de derecho.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias...	30 rs.
Por medio año...	38
Por un año...	70

Valiéndose de comisionado será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año y 72 por año.

Si se gira contra los interesados se hará al respecto de 22 reales por trimestre, 42 por medio año y 72 por año.

Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscripciones que avisen al no ser de otro importe al respecto de los primeros precios.

Los dos números del último trimestre de 1862 se venden á 20 rs. así en Madrid como en provincias de la colección completa de este periódico hasta primero del año actual, que se compone de 850 paginas en folio y 416 en 4.ª de la *Biblioteca Hipotecaria*, y forma el tomo primero, se vende al precio de 90 reales así en Madrid como en provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los no suscritores. Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la dirección general del Registro que se han publicado relativas al planteamiento de la ley Hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado al extremo por medio de un índice ordenado y minucioso.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, núm. 23, cuarto principal, Madrid en las principales librerías.

De provincias puede hacerse la suscripción enviando al Director libranza de fácil cobro, ó saldos oro, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados con su documento correspondiente.

TESORO DE MADRID.
caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo.
Se realizan toda clase de operaciones mercantiles.
UN MILLON DE REALES
arritiza la gestión administrativa, según previenen sus estatutos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y senador del reino.

Sr. D. C. los Balleras, diputado á Cortés y co-asesor ge al de Hacienda.
Sr. D. Angel Barroeta, propietario y ex-diputado á Cortés.
Sr. D. Luis Guizarro y Arribas, propietario.

Fundador y director general.—D. Joaquin Blanco Gonzalez.
Directores adjuntos... D. José Gimenez Lerza.
D. Demetrio Romero Aragona.

DIRECCION GENERAL: CALLE DEL BESUGANGO, 12. PRIN CIPAL

INJECTION BROU
El médico, no falible y prormativo, es el único que cura sin el auxilio de otro medio. Se vende en la calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.